

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta linea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto: 15 céntimos

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA U. R. S. S.

Por JULIAN BESTEIRO

Las primeras noticias transmitidas desde Rusia de la reforma constitucional proyectada y aun la primera lectura del proyecto de reforma de la Constitución llegaron a las redacciones de los periódicos haciendo admitir con sana ingenuidad, pero también con cierto dejo de satisfacción maliciosa, no solamente que la U. R. S. S. se democratizaba por la adopción de un sistema electoral universal, directo y secreto, sino también (y en esto consistía su adaptación principal a las estructuras políticas y de los Estados burgueses) por la organización de un poder legislativo bicameral.

Se descubría de repente que la Unión Soviética se embarcaba nada menos que en la aventura de organizar una especie de Cámara de los Pares y una especie de Cámara de los Lores, o un Congreso y un Senado de los Pares y se comprende que esta idea era especialmente apropiada para estimular una conciencia (hoy muy extendida) de que el Estado soviético ruso se hallaba en un proceso de involución o de degeneración que habrá de hacerla retroceder, no solamente a formas políticas propias de la burguesía, sino a formas estructurales político-burguesas ahan donadas por otras por las Constituciones más perfectas de los Estados capitalistas.

Bien sabido es que, entre nosotros, hasta pronunciarse la palabra Senado para que inmediatamente se siga una condenación fulminante de todo sistema bicameral y una proclamación indubitable de que el sistema unicameral representa el ápice del perfeccionamiento de la organización legislativa en todo Estado liberal y democrático.

Se comprende sin embargo fácilmente que cabe muy bien la existencia de un sistema bicameral en un Estado capitalista sin que ninguna de sus dos Cámaras presente afinidades ni con la Cámara de los Lores inglesa, ni con el antiguo Senado español.

Por lo que se refiere al sistema bicameral de la U. R. S. S. la falta de analogía con los órganos legislativos de los Estados capitalistas es notoria. En primer lugar hay que advertir que este sistema bicameral ruso no es una novedad introducida por el actual proyecto de Constitución. El sistema bicameral existía constitucionalmente en la Rusia soviética desde el año 1924 y se había ido elaborando a partir de la victoria en la guerra civil como una necesidad de asimilación a la República Federal Socialista de los Soviets de Rusia de los varios territorios pacificados. Este proceso se extiende desde el año 1920 en que la República Federal establece un tratado de alianza con Ucrania hasta que, en enero de 1924, el proyecto de Constitución elaborado principalmente por influencia del Partido Comunista y adoptado por el Comité Ejecutivo Central, fué ratificado por el segundo Congreso General de la Unión de los Soviets.

Conviene fijar la atención en este origen del sistema bicameral de la U. R. S. S. y en este proceso de su desarrollo. Porque, si se tiene en cuenta que la guerra civil estuvo apoyada por un grupo de potencias extranjeras y es, por consiguiente, un producto de la situación internacional y que el intento de participación en la Conferencia de Génova y el tratado de Rapallo con Alemania son momentos importantes de ese proceso, se comprenderá que los motivos de defensa nacional y de política internacional entran por mucho en la organización de la U. R. S. S. y pueden servir para explicar muchas de las apariencias y muchas de las características reales del sistema bicameral ruso elevado a rango constitucional el año 24 y ratificado por el proyecto de reforma actual.

En realidad, en este punto, es tanta la divergencia entre el sistema bicameral ruso y los demás sistemas bicamerales, que las dos Cámaras rusas no son propiamente dos Cámaras legislativas como lo son las de los Estados burgueses.

Es verdad que el artículo 32 del proyecto actual de Constitución dice: "El poder legislativo de la U. R. S. S. está ejercido exclusivamente por el Consejo Supremo de la U. R. S. S." Este Consejo Supremo equivale a lo que en la Constitución de 1924 se llamaba Comité Central Ejecutivo. El Comité Central Ejecutivo consistía de dos Cámaras llamadas Soviet de la Unión y Soviet de Nacionalidades.

"El Consejo Supremo de la U. R. S. S. (en el actual proyecto) está constituido (igualmente) por dos Cámaras: el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades" (artículo 33).

Se ve, pues, que, en el proyecto actual, varían los nombres, pero la cosa en realidad no varía y aunque la Constitución lleve a afirmar que

el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades son dos Cámaras legislativas, lo más probable es que esas dos Cámaras sigan ejerciendo, como hasta aquí, no solamente funciones legislativas sino también funciones ejecutivas aunque auxiliándose para el ejercicio de esas funciones de organismos establecidos por ellas, tales como el Consejo de Comisarios del Pueblo o Gobierno (Sovnarkon) y el célebre Presidium, especie de Diputación Permanente de Cortes, pero dotada de facultades ejecutivas delegadas de las que hoy posee el actual Comité Ejecutivo y bajo el nuevo régimen constitucional poseerá el Consejo Supremo de la U. R. S. S.

Si, desde este punto de vista, es muy difícil, si no imposible, identificar el sistema bicameral de la U. R. S. S. con los sistemas bicamerales generalmente conocidos, es también muy difícil identificar el Soviet de las Nacionalidades con los Consejos legislativos característicos de los Estados Federales.

La razón de la dificultad consiste en que la U. R. S. S. no es una República Federal en el sentido habitual de la palabra; es decir, no es una federación de nacionalidades, sino una federación de Soviets.

El proyecto de Constitución que sirvió de base al texto constitucional de 1924 fué elaborado por el Partido Comunista bajo la idea de organizar un "Estado no nacional" y no deja de ser significativo que la palabra federal, adoptada en la Constitución de 1918, sea suprimida en la denominación de la U. R. S. S.

Estas consideraciones son muy propias para sugerir la idea de que las grandes variaciones que a primera vista parece que introduce el proyecto de reforma constitucional de la U. R. S. S. son en realidad variaciones puramente nominales, no reales, aparentes, no sustanciales. Y si únicamente esta idea con la anteriormente apuntada por mí acerca de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se constituyó principalmente por motivos de defensa nacional y por exigencias de política internacional y aun con la de que el proyecto de reforma de que nos estamos ocupando también obedece principalmente a exigencias de la realidad internacional, podríamos llegar a la conclusión, falsa si se toma en un sentido absoluto, pero verdadera si se adopta con un justo sentido de medida y proporción, de que la aparente estructuración democrática de la nueva ley fundamental de la U. R. S. S. constituye un prodigioso fenómeno de mimetismo político de adaptación al revuelto medio de la vida internacional propio para esquivar peligros y para captar alianzas, pero que apenas altera la estructura de su organización interna.

Por lo que se refiere a cuanto se ha dicho acerca de la novedad de la adopción de un sistema legislativo bicameral en la Constitución de la U. R. S. S. y aun por lo que se refiere a la adopción del sufragio universal directo y secreto, esta tesis no me parece en modo alguno aventurada ni difícil de probar.

Lo cual no quiere decir que yo suponga que este proyecto de Constitución no puede significar el indicio de que en la U. R. S. S. se estén operando cambios de importancia. Que estos cambios sean en sentido propiamente democrático es lo que me parece especialmente dudoso. Otro día procuraré exponer el fundamento de estas dudas mías.

(Exclusiva para la Agencia A. L. P. E. S.—Prohibida la reproducción.)

Noticias de Asturias

OVIEDO.— El gobernador dijo a los periodistas que se ha resuelto la huelga planteada a bordo del vapor "Zuloaga", surto en el puerto de San Esteban de Pravia.

El Armador ha adelantado algunos jornales mientras el Jurado Mixto resuelve en definitiva.

La huelga de Cangas ha quedado solucionada mediante el establecimiento de los turnos de trabajo.

Los conflictos peores de resolver que quedan son los de Gijón, relativos a la huelga de tranvías, Campsa, y dependencia mercantil. La autoridad sigue ocupándose de restablecer los servicios de la Campsa, especialmente el abastecimiento de los automóviles oficiales y del servicio público.

A consecuencia de dicha huelga hoy en Gijón no pudieron salir la mayoría de los taxis. Los automóviles de línea hicieron servicio bastante limitado por falta de gasolina. Igualmente pararon los autobuses de la línea de Collato.

El gobernador estudia la manera de resolver estos conflictos a fin de que los servicios de carácter público estén asegurados.

Del día oficial y político

Madrid, 17.—Varias horas EN EL PALACIO NACIONAL

S. E. el presidente de la República ha recibido a los gloriosos aviadores señores Calvo y Arnáiz que han realizado el vuelo Manilla-Madrid. Acompañaban a los aviadores el padre del primero, teniente coronel de Intendencia señor Calvo, los capitanes de Aviación Naval y Militar respectivamente señores Laguardia y Jacobe y otras personas.

También recibió su excelencia en audiencia a las, entre otras, siguientes personas.

Don Salvador S. Real Florit, don Dionisio del Castillo, don Julio R. Escartín, don Adolfo Garachana, don Ramiro Huertas y don Carlos Sáenz que fueron subordinados suyos en la Dirección de Registros; don Esteban Dosat, presidente de la Sección de Libreros de Nuevo de la Cámara Oficial del Libro, etc.

REUNION DE LA EJECUTIVA DE UNION REPUBLICANA

A primera hora de la mañana llegó a su despacho el presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio y a mediodía se reunió con los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Republicana para celebrar la reunión que periódicamente tiene lugar a fin de examinar asuntos del partido.

Al terminar esta reunión el señor Lara dijo que se habían examinado diversos pleitos de carácter local del partido, sin que hubiera tenido trascendencia política alguna ni relación con la que más tarde iban a celebrar los jefes de minorías requeridos por el presidente de la Cámara.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

El Congreso se asegura la inmediata creación de la embajada en Moscú para la que se designa a un destacado republicano. Hay insistentes rumores de una crisis próxima que se cree se planteará a mediados de la próxima semana.

En el Congreso se dijo que el Gobierno confía y espera que las minorías de oposición asistan a la sesión del martes.

LA REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE MINORIAS DE LA CAMARA

A la una de la tarde quedaron reunidos en el despacho del presidente de las Cortes los representantes de los grupos parlamentarios.

A la reunión asistieron los señores Cid, Alvarez Valdés, Domingo, Uribe, Irazusta, Moreno Galvache, Badía y Tomás y Piera.

Poco antes de terminar la reunión, advirtieron los periodistas que salía del despacho del presidente el señor Cid, que se dirigió a una de las cabinas telefónicas para celebrar una conferencia.

A preguntas de los informadores, el señor Cid dijo que al advertirse la ausencia del representante de la Ceda, se había ofrecido a ponerse al habla con el señor Carrascal o con cualquier directivo de esta minoría, a fin de que acudieran a la reunión, pero no había logrado su propósito.

Al terminar, lo que ocurrió a las dos y cuarto, el señor Cid facilitó la siguiente referencia:

—La reunión convocada por el presidente de las Cortes ha tenido por objeto adoptar determinadas medidas preventivas para evitar que la sesión del próximo martes se desarrolle dentro de un ambiente excesivamente pasional.

En primer término se ha procurado evitar incidentes de carácter personal, y a este fin se acordó, para no hacer pasar a los diputados por la medida de un cacheo, que un representante de cada minoría se sitúe en un lugar conveniente para rogar a todos los diputados depositen las armas en el lugar que previamente designará el señor Martínez Barrio.

Se habló después de la necesidad de que no se hagan interrupciones, que son las que caldean el ambiente y las que derivan situaciones difíciles, que es preciso evitar. Como no se hallaba presente ningún representante de la minoría de la Ceda, puesto que cuando se citó para esta reunión se había ausentado de Madrid el señor Gil Robles y también estaba ausente el secretario del grupo señor Carrascal, he sido encargado por lo remitidos de transmitir al señor Gil Robles los acuerdos adoptados en la reunión, lo cual cumpliré con sumo gusto a la mayor brevedad posible.

DICE EL Sr. MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas en su despacho y les dijo:

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. LABORATORIO.
Vare de Roy, 13 2.º Teléf. 1216

—Creo que ya tendrán ustedes una referencia de lo tratado.

Se ha procurado, ante todo, que la sesión del próximo martes se desenvuelva dentro de la mayor cordialidad y, sobre todo, serenidad. Como no han asistido los representantes de las minorías cedista y monárquicas, se ha comisionado a los señores Uribe y Cid para que les comuniquen los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuando anoche, a las nueve y media, pusimos en funcionamiento nuestros teletipos para comenzar a recibir nuestra diaria información, se nos dijo que la comunicación había quedado interrumpida por avería en la estación transmisora de Madrid. En la madrugada, a lo visto, la avería no estaba reparada. Por tal causa la información a que hemos dado cabida en este número es la recibida por correo y que alcanza noticias hasta las seis de la tarde de ayer.

Los trabajos del Juzgado que entiendo en el asesinato del Sr. Calvo Sotelo

Madrid, 17.—11 noche

El juez especial que instruye las diligencias relacionadas con la muerte de Calvo Sotelo viene trabajando desde que se encargó del sumario con gran actividad en la instrucción del mismo y, aunque la reserva que en cuanto a él se guarda es grande, parece deducirse que en las últimas 24 horas se han llevado a cabo diligencias de importancia, tal como la de dictar orden de detención contra el capitán de la guardia civil don Fernando Condés Romero.

Este intervino activamente en los sucesos revolucionarios de octubre del 34 y fué juzgado y condenado a 30 años por un Consejo de guerra al canchándose la última amnistía.

Era teniente cuando la revolución de octubre y posteriormente alcanzó el grado superior inmediatamente hallándose ahora en expectación de destino.

En virtud de esta orden la policía ha realizado activas indagaciones y de ellas parece deducirse que el citado capitán ha conseguido pasar la frontera francesa.

El motivo de la orden de detención obedece a suponer que el señor Condés fué quien mostró a los guardias de Asalto de servicio a la puerta del domicilio del señor Calvo Sotelo el carnet acreditativo de su personalidad.

El Juzgado especial ha estado en la cárcel Modelo, llevando a cabo también algunas diligencias y careos.

Estas diligencias, que comenzaron ayer por la tarde, terminaron ya de noche y durante ellas se llevaron a cabo careos a los que asistió el fiscal general de la República, determinando que se llegara a la convicción de que los dos guardias de Asalto que desde el lunes se encontraban detenidos e incommunicados son inocentes.

Por el contrario, se agrava la situación del chófer. Le han reconocido los guardias que prestaban servicio de vigilancia a la puerta del domicilio del jefe de Renovación Española, una doncella, el portero y otras personas, a pesar de lo cual persiste en su negativa.

No obstante, el juez ha dictado contra él auto de procesamiento y prisión.

También se sabe que ha sido puesto a disposición del juez especial el teniente de Asalto señor Barbeta. Esta detención no obedece a que dicho oficial haya tenido relación directa con el suceso, pero las autoridades estiman que puede aportar tales datos que no pueden dejar lugar a duda acerca de quiénes eran los que ocupaban la camioneta número 17.

Cerca de las dos y media de la tarde el juez especial ha dado por suspendidos los trabajos para comer, pero a las cuatro de la tarde los ha reanudado.

Para dicha hora el juez tiene citados a comparecer a numerosos testigos, incluso los guardias que prestaban servicio a la puerta del domicilio del señor Calvo Sotelo el día de autos, servidumbre de la casa y a otras personas que pueden aportar interesantes datos que quizá determinen la adopción de importantes resoluciones.

La pareja de guardias de vigilancia ante el domicilio del señor Calvo Sotelo ha sido puesta ya en libertad.

Los periodistas han logrado averiguar también por informes particulares que la impresión reinante entre las autoridades es la de que los palcos que iban en la camioneta cuando esta llegó ante el domicilio del

El Gobierno celebró un largo Consejo en la mañana de ayer, y convino en volver a reunirse a las seis de la tarde

Madrid, 17.—11 noche

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión no terminó hasta las tres y diez de la tarde.

El primero en salir fué el señor Barcia, quien dijo que había hablado extensamente sobre política internacional, habiéndose prolongado el Consejo más que de costumbre, porque a la reunión de esta tarde no puedo asistir y por tener que concurrir a una fiesta en honor de los aviadores filipinos señores Arnáiz y Calvo.

Ha habido despacho de otros tres Ministerios, pero el que ha consumido la mayor parte de la reunión ha sido yo.

El ministro de Hacienda manifestó que la referencia del Consejo la daría al terminar la reunión de esta tarde.

Ante la insistencia de los periodistas, dijo que el señor Barcia había ocupado la mayor parte de la reunión, haciendo un estudio de la política internacional y de la situación de España en relación principalmente con el problema mediterráneo.

Después ha habido un despacho, del que daré referencia esta noche.

El Consejo se reanudará a las seis de la tarde.

Se le preguntó acerca de la visita que había hecho el fiscal de la República y el señor Ramos dijo que ignoraba los motivos, ya que el señor Paz Mateos se había entrevistado con el ministro de Justicia.

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el fiscal de la República señor Paz Mateos, quien sostuvo una larga conferencia con el ministro de Justicia.

Al salir se le preguntó si podía decir algo de esta entrevista, y el señor Paz Mateos se limitó a contestar: —No hay nada notable.

El señor Barcia pronunció en el Consejo de ministros un discurso muy extenso e interesante, estudiando el panorama internacional en su conjunto y la posición que en estos momentos van adoptando las diferentes potencias extranjeras, así como los problemas que ello plantea a nuestra nación.

La delicadeza del tema y su importancia explican la larga duración del Consejo de ministros de hoy, porque el señor Barcia adujo numerosos y detallados informes y pormenores para la debida ilustración de sus compañeros de Gabinete en estos asuntos internacionales.

De Cataluña Donostiaras

DEL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

BARCELONA.—El consejero de Gobernación de la Generalidad, al conversar esta tarde, como de costumbre, con los periodistas, se refirió a la situación del conflicto planteado por los obreros de transportes y dijo que tiene adoptadas las medidas necesarias para evitar que en modo alguno dejen de llegar a su destino determinadas mercancías precisas para mantener en movimiento numerosas fábricas, ya que ello determinaría el paro forzoso de numerosos obreros, empeorando así la situación.

También ha dictado disposiciones energicas a fin de que se realicen con normalidad relativa los transportes de materias de primera necesidad y artículos alimenticios, tales como harina, huevos, etc.

DETENCION DE UN ATRACADOR

En la carretera de San Andrés, la Guardia civil dió el alto a un taxi ocupado por un individuo sospechoso, quien resultó ser Andrés Torno.

Torno no llevaba dinero encima; pero, en cambio, se le ocupó una barra de hierro, por lo que se supuso que trataba de atracar al chófer.

Luego, otro conductor de taxi atracado la semana última en la carretera de Cornellá, reconoció en Andrés Torno al que le atracó, declarando la víctima que, después de robarle cuarenta pesetas que llevaba recaudadas aquel día, Torno le dejó atado a un árbol.

HA SIDO DETENIDO EL AUTOR DE LA MUERTE DEL VERDUGO DE BARCELONA

Ayer fué detenido por la Policía Genís Urrea Piña, quien hace poco más de un año atentó contra el verdugo de la Audiencia de Barcelona, ocasionándole la muerte. El hecho ocurrió en un bar de la barriada de San Andrés, donde se hallaban, ocupando distinta mesa, la víctima y sus agresores.

El asesino ha podido ser identificado como autor de la muerte por las huellas dactilares que dejó impresas en el vaso en que le fué servida la consumición que solicitó.

FALANGISTAS QUE PASAN A LA CARCEL

Ayer ingresaron en la cárcel Antonio García Ramol, Guillermo Reina Iarto, Juan Delgado García, Jaime Barrera Ribé, Francisco Tolosa Llovera, Antonio Ferrer Espadaler, Pascual y Jesús Laborada, Luis Guitart, Andrés Brinches, Antonio Robes, Miguel Alemany, Antonio Fernández Tambolero.

Fueron detenidos anoche por la Policía en la calle del Doctor Dou, acusados de reunión clandestina y de pertenecer a Falange Española.

menterio no eran guardias vestidos de paisano sino que pudiera tratarse de determinados elementos de izquierda.

Se comenta que el Juzgado que instruye el sumario por el asesinato de Calvo Sotelo haya decretado el procesamiento y prisión sin fianza del conductor de la camioneta y cuatro o cinco más diciéndose que no pasaron veinticuatro horas sin que el fiscal de la República conozca noticia de interés que ayudarán a esclarecer el asesinato.

NOTAS VARIAS

SAN SEBASTIAN.—En la Alcaldía se ha celebrado esta mañana juicio contencioso-administrativo por introducción fraudulenta de perfumes.

El presidente de la Gestora Provincial señor Liceaga, recibió a una Comisión del Ayuntamiento de Alza y otra de parados del mismo pueblo para hablarle de asuntos de obras.

El delegado de Trabajo manifestó que ayer firmaron un acuerdo patronos y obreros de puertos y pantanos de Pasajes.

Añadido que continúan celebrándose gestiones con los representantes de Empresas y obreros.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil recibió la visita del embajador de Su Majestad británica, Sir Enri Chirilton.

Refiriéndose a la huelga de los pescadores, manifestó la primera autoridad de la provincia que habiendo transcurrido el plazo de 48 horas para el nombramiento de los vocales que han de constituir el Jurado Mixto circunstancial, y no habiéndose recibido la lista de los patronos, fué reclamada, contestándose en el sentido de que no estaba confeccionada debido a que los patronos esperaban la resolución de la Diputación sobre la oferta que le hicieron de venta de la flota pesquera.

El gobernador manifestó que si los patronos no designan sus vocales, estos serán nombrados de oficio, según ordena la ley.

Luego habló el gobernador sobre el conflicto de la fábrica de bacalad "Pisbe", y dijo que le preocupa mucho este asunto, pues afecta grandemente a la economía de la provincia, ya que se encuentran tres buques de dicha empresa listos para ser descargados y el valor de la carga almacenada es de más de dos millones de pesetas. La mercancía no puede continuar por más tiempo sin descargarse por el inminente peligro de pérdida que supone, ya que a estas horas se había producido una enfermedad en la misma que se propaga rápidamente.

El gobernador, ante la gravedad del conflicto, ha conminado hoy a patronos y obreros para que lleguen a un acuerdo en el mismo día, a fin de proceder a la descarga de los barcos.

ALARDE DE CHISTULARIS

Esta mañana tuvo lugar el anunciado gran alarde de chistularis de toda la provincia, que se congregaron en San Sebastián, con motivo de la Semana Vasca.

Dieron un concierto en el Boulevard, que se vio concurridísimo. En la Plaza de la Constitución, hoy por la tarde, continuarán los conciertos.

EN EL MINISTERIO DE JORNADA

El jefe de Protocolo del Ministerio de Jornada, señor Arregui, manifestó que le había visitado el embajador de la Gran Bretaña, Sir Enri Chirilton, que fué a devolverle la visita que le hizo el señor Arregui, para testimoniarle, en nombre del Gobierno español, la satisfacción de éste por haber resultado indemne del atentado del rey Eduardo VIII.

También dijo que le había visitado igualmente el secretario de la Delegación de los Países Bajos.

Interrogado sobre la fecha en que vendrá a esta capital el ministro de Justicia, señor Barcia, manifestó que su propósito era el de llegar a fines de la próxima semana, pero que los asuntos políticos quizá podrán retenerle en Madrid más tiempo.

Crónica de sucesos de carácter vario

MADRID.— Cuando se dirigía al trabajo durante la madrugada el obrero encuadrado empleado en el diario "A. B. C." José Jiménez Villazarcía, al llegar a las inmediaciones de los talleres del mencionado periódico, le salieron al paso tres jóvenes que le preguntaron si estaba afiliado.

Cómo contestación, José dió un puntapié al más próximo de sus interpelantes y entonces estos dispararon contra él, hirándole.

José sólo sufre una rozadura de bala en la mano izquierda. Sus agresores emprendieron la huida.

SEVILLA.— En el campo de los Mártires, fué encontrado gravísimamente herido Jerónimo Hernández (a) "El Golfo", que ayer salió de la cárcel.

Dijo que unos desconocidos le hicieron unos disparos. Se teme que fallezca.

CUENCA.— Noticias recibidas de Quantanar del Rey dan cuenta de haberse registrado un incidente entre vecinos de distinta filiación política.

Un grupo disparó varios tiros contra José Venturini, derechista, causándole una herida de carácter gravísimo, a consecuencia de la cual dejó de existir.

El incidente fué motivado por la forma de unos documentos de crédito relacionados con los trabajos del campo.

La víctima tenía 22 años y estaba afiliada a Acción Popular.

VALENCIA.— Existe gran efervescencia entre los labradores de La Huerta en virtud de una orden del Ayuntamiento en la que se dice que se tienen que retirar del mercado de Abastos para instalarse en los sótanos del mercado central.

Ayer se registró un atentado entre los revendedores, al parecer apoyados por elementos comunistas y labradores, a los que defendían todos los demás partidos.

MÁLAGA.— Los agentes de Policía detuvieron en el pueblo de Yunquera a Miguel Sánchez, Antonio Gil y Juan Rodríguez, acusados de fabricación de moneda falsa.

En el domicilio de uno de los detenidos, fueron encontrados troqueles, prensas y tiras de metal para la fabricación de moneda.

MÁLAGA.— En la Comisaría de Villalca se presentó Concepción Sánchez Hinojosa, de cuarenta años, denunciando que en la calle de Larios, por el procedimiento de la limosna, unos desconocidos le timaron 2.000 pesetas. Los timadores fueron detenidos, recuperándose los dos mil pesetas.

LEON.— Ayer y hoy han sido detenidos varios directivos de Falange Española, que tenían sus residencias en la capital y pueblos de la provincia.

En el pueblo de Bañeza fué detenido el doctor Marqués.

LEON.— En la capital, elementos extremistas de izquierda se situaron ante las oficinas del Bloque Nacional lanzando gritos contra las personas que acudían a firmar en los pliegos colocados para expresar el sentimiento por la muerte del señor Castro Sotelo.

CORDOBA.— Un obrero topógrafo que se encontraba haciendo trabajos catastrales fué agredido por un grupo de obreros, resultando herido de pronóstico reservado.

CORDOBA.— El Guadalcazar, en la finca La Reina, se encontraban trabajando varios obreros. Uno de ellos llamado Antonio García López se arrojó al Guadalquivir para bañarse y sufrió un síncope, pereciendo ahogado.

CORDOBA.— En Bujalance en la finca Malhondo, término de Cañete, se encontraron varios individuos armados y amenazaron al guarda Juan López Vallejo, llevándose diez y seis sacos de habas.

SEVILLA.— En Fuentes de Andalucía ha sido agredido el patrono Luis Condé Soto, con el que tenían

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde señor Gurrea presentó la dimisión de sus cargos, afirmando que su resolución es irrevocable; pero los concejales le instaron insistentemente a que la retire

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bezares, Martínez, (don Fructuoso), Aragón, Grijalba, Martínez (don Alejo), Royo y Sánchez Herrero, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.— Se concedió la vecindad a los solicitantes, doña María Pinedo, don José María Ezquerro, doña Justa Sáez Jiménez y don Víctor Fernández.

DE POLICIA URBANA.— Se puso a discusión la instancia de don Amadeo Rihova, en la que, en representación de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, solicita autorización para la construcción de un edificio en el solar resultante del derribo del Seminario Viejo, y tras amplio debate sobre si han de aplicarse las ordenanzas que vienen rigiendo en materia de construcción, o las aprobadas de una manera provisional, cuya vigencia definitiva está próxima, se acordó que vuelva a la comisión para que emita informe de acuerdo con el señor secretario y resolver en la próxima sesión.

La Corporación se dió por enterada de los derribos proyectados en la casa número 9 de la calle de Pablo Iglesias, se harán bajo la dirección del arquitecto don Gonzalo Cadarso.

Se autorizó a don Faustino Gil para habitar la casa letra M. F. de la transversal del camino de San Antón. Idem a la cooperativa de Casas Baratas para determinar obras en el jardín de la casa número 9 de la Plaza de Castelar, y construir un gallinero en la casa número 12 de la calle de Estanislao Figueras.

REVISION DE MEJORAS.— Aprobada el acta de la realizada en la jurisdicción que linda con Oyón, a propuesta del señor Royo, se acordó autorizarle para que se ponga de acuerdo con el señor arquitecto para la construcción de 20 pliancos que costarán a 225 pesetas cada uno y que serán abonados por iguales partes entre los Ayuntamientos de Oyón y Logroño.

DE PLUS VALIA.— Visto el informe del señor arquitecto, se declaró que no ha lugar al arbitrio sobre el incremento del valor de las fincas rústicas adquiridas por varios propietarios, por estar situadas fuera de la zona del impuesto.

Se acordó proceder a liquidar el expediente sobre transmisión de herencia a los herederos de doña Elisa Navas Merino y se desistió la reclamación formulada por don Cándido Genzain y don Jaime Noain contra liquidaciones de Pus-Valía, por haber sido presentadas fuera de la fecha señalada para reclamaciones.

DE ARBITRIOS.— Se autorizó a don Félix Ezquerro para ocupar el puesto número 23 exterior de la plaza de Abastos, donde se dedicará a reparaciones de radios.

DE HACIENDA.— Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior importante 145275 pesetas.

Vistos los razonamientos de don Ciriacó Gómez, para demostrar que no puede mantener el precio dado para la construcción de rejas o sumideros, se acordó aumentarlos en dos pesetas por unidad.

Se aprobó la cuenta de material de la Intervención por 12390 pesetas.

Se concedieron las consignaciones por los premios por años de servicios a los funcionarios señalados en el acuerdo de la sesión anterior.

Se autorizó la adquisición de billetes por valor de 7920 pesetas para la rifa benéfica de la mutualidad de funcionarios de la administración

puesto a que continúe el reparto de octavillas que no pasen por la censura y que ésta será implacable para evitar que se publiquen frases injuriosas contra nadie.

Ha advertido a los dueños de imprentas que queda prohibida la circulación de impresos que no lleven el sello del Gobierno civil.

DEVOLUCION DE UN SUMARIO.— SEVILLA.— Por esta Audiencia ha sido devuelto de nuevo el sumario al juez especial de Utrera señor Fernández Serrano, que entiende en la causa por motivo de la muerte del teniente de la Guardia civil señor López Capero, ocurrida a fines de abril pasado en el pueblo de Lebrija.

La causa de la devolución, según referencias, es la práctica de nuevas diligencias.

CONFLICTO RESUELTO.— VALENCIA.— Han llegado a un acuerdo los patronos hoteleros con el personal. Inmediatamente se firman las nuevas bases.

ENTREGA DE DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA E INGENIEROS.— SEGOVIA.— Esta mediodía, en la Academia de Artillería y de Ingenieros se ha hecho entrega de los despachos a los nuevos tenientes de ambas armas. Los nuevos oficiales de Artillería son Alfonso Lara García, Joaquín Catalán Virgilio, Juan Soler Pérez, José Alvarado Gil, Pedro Tellechea Echevarría, Carlos Herrero García, y de Ingenieros, sólo Joaquín Martínez Reimundo.

local de España para su colegio de huérfanos.

Receogida la propuesta del concejal señor Aragón, la comisión de Hacienda propuso, y se aprobó; la institución de expediente para la habilitación de un crédito de 2.000 pesetas con destino a colonias escolares, toda vez que no hay consignación en presupuesto para estas atenciones.

Se acordaron otras dos habilitaciones de crédito para reforzar consignaciones necesitadas de ampliación.

Aprobada la jubilación por enfermedad del celador nocturno, Manuel Alcalde, se acordó asignarle el 80 0/0 de su haber actual.

Estudiada la instancia de Hilario Benito, en la que interesaba más subvención para sufragar parte de los gastos que ha de originarle la adquisición de una pierna artificial para sustituir la que hubo de serle amputada en el hospital a consecuencia de los luctuosos sucesos registrados el 14 de marzo último, la comisión, al advertir que solamente cuenta en este capítulo para todo lo que resta de año, con la cantidad de 78 pesetas, propone le sean concedidas diez, lamentando no poder otorgar la cantidad con que la corporación hubiera querido contribuir.

El señor Aragón lamenta la situación precaria que se señala, pues, a su juicio, los merecimientos del solicitante, que no es otro que el conocido por "El Perdigon" y pudo perder la vida como ha perdido la pierna acompañando a la representación municipal en un momento peligroso, y cree que sería preferible denegarle la subvención antes de concederle una cantidad tan irrisoria.

El señor Bezares explica las razones por las que la Comisión se ha visto en el trance de obrar así, a pesar de haber procurado con todo cariño subvencionar con cantidad adecuada y el señor Aragón reconoce la buena disposición de los compañeros, si bien hace notar que, en principio, la Diputación había adoptado el acuerdo de concederle la mitad del importe y al ver el adoptado por el Ayuntamiento puede adoptar otro distinto.

La Presidencia estima que lo único que podría hacerse es conceder la totalidad de las pesetas que quedan en el presupuesto para estas atenciones, a pesar de otras que podrían producirse en el tiempo que falta del ejercicio, pero que nunca podrían ser más que las 78.

El señor Bezares hace alusión a la posibilidad de que pudiera acudir a una colecta pública como según tiene entendido existe el propósito, y que puede iniciarse por los propios concejales.

El señor Royo lamenta que no pueda aumentarse esa subvención y se muestra conforme con las manifestaciones del señor Bezares, pues tiene la seguridad de que con la colecta se arbitrarán recursos suficientes para que Hilario Benito pueda adquirir la pierna artificial y al mismo tiempo hace la propuesta de que el Ayuntamiento tenga en cuenta el caso de este ciudadano y procure, si llega ocasión de ello, darle alguna colocación, guarda de jardines u otra parecida como compensación a la triste situación en que se encuentra y a la que ha llegado en un acto que realmente puede considerarse como un servicio municipal, puesto que iba acompañado al presidente de su Ayuntamiento.

Seguidamente se acordó que no se aumente la cantidad de diez pesetas por parte del Ayuntamiento, a fin de que quede consignación para otras atenciones y que los señores concejales contribuyan con la cantidad que estimen de acuerdo con sus posibilidades a la iniciación de la suscripción. Al finalizar la sesión se hizo la colecta entre los señores concejales y en nuestro número próximo publicaremos la lista con la que se inicia la suscripción para dotar a dicho ciudadano de una pierna artificial.

Se acordó señalar una subvención de 12.000 pesetas a la Popular Logroñesa para la organización de las corridas de toros de San Mateo, bien entendido que dicha cantidad será la última a perderse caso de un resultado económico adverso y, desde luego, después de consumido el fondo de reserva con que cuenta la mencionada entidad popular. El señor Aragón salvó su voto.

Se acordó la entrega de pago de tocas y premios a los herederos del guardia de circulación don Nicolás Añabal, por su importe total de pesetas 43250.

Se autorizó al señor ingeniero municipal para la adquisición de Casco, necesario para la elevación de aguas del Ebro.

De conformidad con el informe del Consejo local de primera Enseñanza y de la intervención de Hacienda, se acordó sean abonadas las facturas importantes 210 y 135 pesetas por material escolar empleado en dos escuelas municipales, y que las maestras encargadas de las mismas formulen la solicitud correspondiente para continuárselas acompañando el oportuno presupuesto.

Se desistió la instancia de don Luciano Murriaga solicitando le sea abonada una pensión correspondiente a retiro obrero.

Dada cuenta de la renuncia de don

Pedro Pueyo, del cargo de habilitado para el percibo de indemnización de casa habitación a los maestros nacionales se nombró para sustituirle a don Alejandro Ganuzas.

Dada cuenta del oficio de la Delegación de Hacienda sobre la herencia de doña Elena Palacios, en la que señala la cantidad de 8.310'32 pesetas para las instituciones municipales de beneficencia, se acordó oficializar a la citada Delegación en el sentido de que haga la mencionada entrega por partes iguales a Cantinas Escolares, Casa Cuna del Niño Jesús y Gota de Leche.

Se aprobó la cuenta trimestral de caudales que arroja una existencia en caja de 109.096'49 pesetas.

CONCEJAL DE SEMANA.— Por turno quedó designado por la misma el señor Royo.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.— Dada cuenta de una comunicación del Patronato "Doña Rosa Corona", en la que solicita sean incluidos cuatro niños en las Colonias Escolares del Ayuntamiento sufragando los gastos correspondientes, se acordó de conformidad y la presidencia dió cuenta de que las colonias urbanas que, a ser posible serán de dos expediciones de 40 niños, saldrán desde el próximo domingo a la magnífica finca "La Pombara", galantemente cedida por la Jefatura de Montes, a la que propuso y se acordó conceder un expresivo voto de gracias.

También se dió lectura al telegrama enviado desde Escaray por las señoras maestras que han ido al frente de la colonia de niños a dicha ciudad en el que al salir para los Pinares envían un expresivo saludo al Ayuntamiento.

Concedida la convocatoria de asamblea hecha por la Diputación Provincial para tratar de las cuestiones relacionadas con la Mancomunidad Sanitaria fueron designados los concejales señores Barbi, Royo y Martínez (don Alejo) para que, en unión del señor interventor, acudan en representación del Ayuntamiento.

El señor Gurrea se opone a los deseos de los señores concejales, si bien agradece la intención; pero les advierte que su decisión es irrevocable y, como la fundamenta en causas legales, estima que no debe continuar ni un momento más.

La ley dice excluye a los sexagenarios de la participación obligatoria en los cargos de administración municipal y como él se encuentra muy fatigado y tiene desatendidos sus asuntos personales, hace ya dos meses que viene meditando el propósito que ya lo ha convertido en realidad y mantiene su carácter de irrevocable.

Como no llegan a ponerse de acuerdo el alcalde y los concejales, el señor Gurrea se levanta y abandona el salón, pasando a ocupar el sillón presidencial el primer teniente de alcalde señor Sánchez Herrero.

Esta pregunta al señor secretario si la renuncia presentada por el alcalde presidente puede sustentarse en esta sesión, toda vez que no figura en el orden del día.

El secretario le contesta que por el señor alcalde le ha sido ordenada la lectura de su escrito renuncia y, naturalmente, no puede negarse a cumplir esa orden, pero la sustentación de la misma habrá de ser objeto de una sesión extraordinaria dentro de los tres días siguientes.

El señor Sánchez Herrero señala que ese era su criterio y por tanto, a su juicio, sólo procede que se dé lectura al escrito del que quedarán enterados los concejales e inmediatamente deberá el señor Gurrea ocupar la Presidencia para que la sesión continúe.

Se da lectura al escrito en el que el señor Gurrea renuncia a sus cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Logroño porque su edad de sexagenario, su estado de salud y sus ocupaciones profesionales le impiden atender, como fuera su deseo, los asuntos municipales, que han constituido y constituyen su preocupación, con el propósito siempre de prestarles la mayor asistencia posible, a la que hoy se ve precisado a renunciar.

Se acuerda que sea convocada sesión extraordinaria para entender en este asunto el próximo martes y el señor Sánchez Herrero envía recado al señor Gurrea, que se encuentra en el despacho de la Alcaldía, para que vuelva a ocupar la Presidencia de la Corporación y éste accede.

Tan pronto como el señor Gurrea ocupa de nuevo el sillón presidencial, los señores concejales insisten en que no debe mantener su renuncia, puesto que su estado de salud no cree sea tan delicado como para no poder atender como hasta ahora los asuntos municipales.

El señor Gurrea reitera que su decisión es de tipo irrevocable y que no se trata de una situación de más o menor nerviosismo, sino perfectamente madurada y que, por tanto, pierden el tiempo los señores concejales en procurar su rectificación, pues, aunque se lo agradece mucho, no puede atender sus requerimientos. Esto mismo, agrega, le dijo esta mañana a todos los jefes de dependencia municipales que, con insistencia, que agradece muchísimo, han procurado hacerme variar de propósito, pero no lo han logrado porque estoy firmemente decidido a dedicarme a mis asuntos profesionales, que no los atiendo como fuera mi deseo.

El señor Royo procura también disminuir al señor Gurrea, y luego dice que va a ocuparse de un asunto que está por encima de la Alcaldía y del Ayuntamiento, cual es lo de que los remitidos en la Prensa con relación a cuestiones municipales deben acabarse y si es preciso que se lleve a quien sea a la barra o se traiga aquí para que discuta nuestra actuación frente a frente, a fin de demostrarle todo lo contrario que alguien pretende demostrar.

El señor Sánchez Herrero dice que ese es un asunto que todo el que sepa leer las cosas se habrá podido dar cuenta de a quien le asiste la razón y que, por lo tanto, no debe dársele la menor importancia.

Alrededor de esta cuestión se promovió un amplio debate en el que se hicieron alusiones a la operación con la empresa propietaria del Seminario Viejo, a la tala de árboles, etc., en el que intervinieron casi todos los concejales.

El señor Aragón ruega a la Intervención que para la sesión próxima se traigan los expedientes de las talas de árboles en el Pantano, Quemados, etc. y los resultados de la venta de los mismos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bezares solicita sea otorgado un voto de gracias a la señora viuda e hijos de don Alberto Caballero que, galantemente, han cedido un trozo de terreno en las Casas Baratas para que la construcción de las escuelas de dicho barrio tenga una forma totalmente regular.

El señor Barbi pregunta en qué estado se encuentra una reclamación formulada por la señora viuda de Gayo sobre perjuicios ocasionados por el servidumbre de un río alcantarilla en una finca de su propiedad.

El secretario y la Presidencia dan explicaciones concretas del asunto y se acuerda insistir en la aceleración del proyecto que dé una solución total a esta cuestión.

El señor Bezares recuerda sobre el particular que es asunto que viene debatiéndose desde el año 1912 y que precisamente ahora se tiene el proyecto de darle la solución definitiva.

El señor Grijalba solicita que por la Corporación sea pedida oficialmente a la Cámara de la Propiedad Urbana una relación concreta de las rentas que satisfacen todos los pisos de Logroño, al objeto de ir preparando la sustitución del impuesto de consumos.

La Presidencia hace saber a los señores concejales que cuenta el Ayuntamiento de Logroño con un jardinero municipal que cumple su deber de una manera excepcional, pues ha logrado un vivero magnífico que es la admiración de cuantos lo visitan y, como a los funcionarios que se exceden en el cumplimiento de su deber hay muy pocos procedimientos para premiarlos, propone se vea de otorgarle alguna gratificación en metálico. Al mismo tiempo estima que debe la Comisión de Hacienda estudiar conjuntamente con la de Policía Urbana la construcción de una pequeña casa vivanda en dicho vivero para que pueda instalarse el jardinero y así evitar que los chicos mal intencionados salten las tapias y ocasionen algunos destrozos.

Don Fructuoso Martínez se muestra conforme con las manifestaciones de la Presidencia y se extiende en elogios para la labor que realiza dicho jardinero, al que cree que debe nombrarse jefe de jardineros y otorgársele el sueldo adecuado.

La Presidencia aprovecha la oportunidad para desmentir rotundamente una especie que ha venido circulando por la ciudad según la cual el Ayuntamiento se había gastado un dineral en clavetes traídos de Sevilla. Afirma que ni para los jardines ni para las platabandas se ha gastado una sola peseta, pues todas las plantas colocadas proceden del vivero que tan admirablemente ha sabido instalar el jardinero municipal.

El señor Royo propone que se adopte el acuerdo de elevarle el salario en los próximos presupuestos.

El señor Aragón vuelve a ocuparse de la estancia de las colonias escolares logroñesas en Escaray, y propone que algún concejal realice un viaje a dicha localidad al objeto de tomar datos para hacer una información sobre lo beneficioso de las colonias para los niños logroñeses. Así se acordó.

Don Fructuoso Martínez se ocupa de la poca vigilancia que se observa en la Plaza de Abastos y señala la necesidad de que se atienda este asunto que constituye un verdadero desastre.

La Presidencia promete hacerlo así y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Después del atentado contra el rey Eduardo

LONDRES.— Los periódicos de la mañana aparecen plenos de informaciones relativas al intento de atentado contra el rey Eduardo. Las editoriales expresan la alegría y satisfacción experimentadas por el público ante la noticia de que el soberano no haya sufrido daño alguno.

Se pone de relieve la sangre fría de que dió muestras el rey continuando tranquilamente la revista de las tropas.

Por la tarde estuvo en Combehill para jugar al golf.

El defensor del autor del atentado, un abogado llamado Kernstein, declaró anoche que su cliente no tuvo la intención de cometer un asesinato.

Según el "Daily Express", Mac Mahon es un irlandés que reside en Jerónimo Danigan. Ha declarado ser un reformador social y haber participado en la campaña de la multimillonaria señora Van Derbiel contra la pena de muerte. Tiene un hermano sacerdote católico, en Dohlin.

LONDRES.— Parece que el nombre de Adrew Mac Mahon dado a la Policía por el agresor del rey es falso. Al parecer su verdadero nombre es Jerónimo Bannigan.

PARIS.— Los periódicos reflejan en sus páginas la emoción causada en Francia por el atentado de que ha sido objeto el rey de Inglaterra.

En todos ellos se advierte la simpatía de que goza Eduardo VIII en Francia y la profunda satisfacción que ha producido el hecho de que el asesino no haya podido realizar el crimen.

"Le Journal" escribe el primer movimiento antes de la misma indignación, de reconocimiento por la providencial salvación. En el concierto de las felicitaciones ninguna otra parte más directamente del corazón que la que expresa el homenaje de Francia al que es para ella un príncipe encantador.

"L'Echo de arís" dice los sentimientos que alberga Francia no están integrados únicamente por recuerdos de este pasado reciente de dificultades y gloria comunes. El ejemplo de grandeza y sencillez que da en el cumplimiento de sus reales deberes no puede más que hacerle ganar todos los corazones.

"Le Jour" declara: Francia se regocija al saber de que este atentado imbecil no ha podido realizarse y felicita al joven rey por la suerte que le ha protegido.

Madrid, 17.— Varias horas

HUELGA DE CAMPESINOS

CORDOBA.— En Almedinilla continúa la huelga general de campesinos que ha adquirido cierta violencia; Han sido clausurados los centros obreros y las autoridades han adoptado medidas para evitar el abandono del ganado.

PARA CONTINUAR UNAS OBRAS

SEVILLA.— El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública informó esta mañana al alcalde, en conferencia telefónica, que por la Junta Nacional del Puro Obrero se había concedido un millón de pesetas para la continuación de las obras del Instituto Anatómico en Sevilla.

La noticia ha causado excelente impresión.

LA FALTA DE TRABAJO

CORDOBA.— Esta mañana visitaron al gobernador civil varias comisiones de Lucena y otros pueblos para exponerle la angustiosa situación por que atraviesa, por la falta de trabajo por tratarse de zonas acérrimas y estar próxima la terminación de los trabajos de siega.

El gobernador espera y confía en la asamblea de alcaldes de provincia convocada para pasado mañana.

HOJAS CLANDESTINAS

MÁLAGA.— El gobernador dijo, refiriéndose a la circulación de hojas clandestinas sobre el conflicto de alquileres de viviendas y luz, que no está dis-

poniendo a que continúe el reparto de octavillas que no pasen por la censura y que ésta será implacable para evitar que se publiquen frases injuriosas contra nadie.

Ha advertido a los dueños de imprentas que queda prohibida la circulación de impresos que no lleven el sello del Gobierno civil.

DEVOLUCION DE UN SUMARIO.— SEVILLA.— Por esta Audiencia ha sido devuelto de nuevo el sumario al juez especial de Utrera señor Fernández Serrano, que entiende en la causa por motivo de la muerte del teniente de la Guardia civil señor López Capero, ocurrida a fines de abril pasado en el pueblo de Lebrija.

La causa de la devolución, según referencias, es la práctica de nuevas diligencias.

CONFLICTO RESUELTO.— VALENCIA.— Han llegado a un acuerdo los patronos hoteleros con el personal. Inmediatamente se firman las nuevas bases.

ENTREGA DE DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA E INGENIEROS.— SEGOVIA.— Esta mediodía, en la Academia de Artillería y de Ingenieros se ha hecho entrega de los despachos a los nuevos tenientes de ambas armas. Los nuevos oficiales de Artillería son Alfonso Lara García, Joaquín Catalán Virgilio, Juan Soler Pérez, José Alvarado Gil, Pedro Tellechea Echevarría, Carlos Herrero García, y de Ingenieros, sólo Joaquín Martínez Reimundo.

Dada cuenta de la renuncia de don

MAÑANA DOMINGO

OLYMPIA

Frontón Logroñés

MAGNO ACONTECIMIENTO!! El inmenso y portentoso actor GEORGE ARLISS y la bellísima MAUREEN O'SULLIVAN en la magna superproducción

El Cardenal Richelieu

En Español

Un episodio histórico de la vida de este famoso Cardenal

Una presentación fastuosa y significativa han hecho de esta película el que haya sido clasificada por la crítica como el mayor acontecimiento de esta temporada

MAÑANA DOMINGO

Cinema Social

y

Teatro Moderno

GRANDIOSO ESTRENO

¡Así Es Hollywood!

Formidable creación de

WILLIAM HAINES

JUDITH ALLEN

JHON MILJAN

y la famosa orquesta

TED-FLO-RIZ

Un divertido argumento. Peñufla de grandes atractivos, hermosas fotografías, perfecta técnica, irrefutable interpretación, y sobre todo ello...

¡Mujeres!... ¡Juventud!...

¡Alegría!...

Fundamentos principales de las conclusiones aprobadas por la Conferencia Nacional de Viticultores

Hace unos días publicamos las conclusiones y ahora nos mandan para insertar los fundamentos de aquellas. — Impuestos Municipales y provinciales. — Los impuestos que gravan a los vinos a su entrada en los municipios y provincias representan en toda España más de 80 millones de pesetas. Esta enorme cifra, que representa el 10 por ciento del valor total de la producción vitícola, pesa casi exclusivamente sobre los viticultores. Y en tanto que los vinos no tienen salida, o han de venderse a precios inferiores al coste de producción, se establecen Aduanas interiores que cobran, en el mejor de los casos, impuestos superiores al 50 por ciento del valor del producto en el campo.

Constituye este impuesto, además, el mayor incentivo del fraude. El agudo del vino, una de las más burdas adulteraciones de que es objeto, tiene en los impuestos locales el mayor estímulo. El hectolitro de agua añadido al vino en algunas provincias tiene un valor de 28 pesetas y en las que menos, 10 pesetas hectolitro. El vino es el único producto del campo español sujeto a impuestos por consumirse dentro del país. Y mientras propugnamos para que puedan exportarse nuestros vinos a otros países, en España se dificulta su consumo y se encarecen.

El artículo 39 del Estatuto del Vino, promulgado por la ley de 26 de mayo de 1933, se dispone que una comisión de técnicos, en el plazo de seis meses, propondrá al Gobierno la supresión de los arbitrios que gravan el consumo de vinos en toda España. Desde aquella fecha fueron nombradas dos comisiones encargadas de elevar una ponencia al Gobierno sobre la supresión de estos impuestos y las compensaciones que haya de concederse a los Ayuntamientos y Diputaciones que lo tienen establecido. Han transcurrido más de tres años y continúa vigente un impuesto injusto, arbitrario y en la mayor parte de los casos ilegal.

Es un problema que solo pueden resolver las Cortes mediante una ley. A este fin fué presentada una proposición de ley en las Cortes anteriores firmada por más de 150 diputados, figurando en orden del día meses y meses, pero primero fueron disueltas que se puso a discusión del Parlamento. Nuevamente ha sido reproducida aquella proposición y las organizaciones vitícolas esperan que el Gobierno la haga suya convirtiéndola en proyecto de ley o que los diputados que representan provincias de vino planteen el problema en las Cortes, para que antes del primero de octubre próximo, fecha en que deben estar confeccionados los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputaciones, haya sido aprobada.

Fabricación y empleo de los vinagres. — Según la ley, vinagre es el producto resultante de la fermentación del vino y escabeches y conservas en vinagre, solo podrá llamarse a los productos preparados con vinagre de vino. No obstante estas definiciones tan claras y terminantes, en usos domésticos y en la fabricación de conservas se emplea el ácido acético industrial de diferentes procedencias, en soluciones, para suplantarse los vinagres de vino. Tiene esta salida del vino como vinagre una gran importancia para la viticultura, pues según cálculos hechos por personas competentes en esta materia representaría de un millón y medio a dos millones de hectolitros de vino. Se da además el caso que mientras en España se fabrica el vinagre con productos industriales estando los vinos tan baratos y sin salida, exportamos vinos para la fabricación de vinagres a países que no son productores y donde tendría justificación el empleo del ácido acético.

Para evitar estas adulteraciones se promulgaron los Decretos de 21 y 31 de enero de 1936, pero no son suficientes por que los fabricantes de conservas, dispuestos a no cumplirlos, aun cuando los vinagres de vino de inmejorables condiciones les resultan al mismo precio, amenazan con suprimir las palabras "vinagre" y "escabeche" en los envases para poder gastar el ácido acético. Bien por rutina o por otras causas que no dicen, pero que suponemos, se niegan a gastar este producto de la viticultura. Por ello precisa que la presidencia del Consejo de Ministros, ya que se trata de un problema que afecta a los ministros de Agricultura e Industria, promulgue un Decreto prohibiendo la fabricación de conservas y escabeches con ácido acético y obligando a que todas las soluciones acedadas que se emplean en las conservas sean hechas con vinagres de vino puro. Es el único medio de que la viticultura pueda dar salida a un millón y medio o dos de hectolitros de vino y se establezca una nueva industria a base del vino. De lo contrario o no habrá consumo por falta de industria vinagreira o no habrá industria próspera porque no se consume.

Fabricación de mostos concentrados o arropes. — El empleo de concentrados o arropes para endulzar los vinos es cada día mayor. Por una

parte la casi totalidad de nuestra exportación es de vinos dulces y de otra, en el mercado interior, también ha ido en aumento el consumo de vermouth, vinos generosos y aperitivos, en los que se emplean concentrados para abocarlos. Según una estadística hecha por la Confederación en el año 1930 las fábricas de arropes de higos habían producido en un año más de 60 mil bocoyes de concentrado para adicionar a los vinos, que representan un millón de hectolitros si hubieran sido fabricados con mosto puro de uva. A suprimir este fraude tendía el Decreto de arropes del año 1931 pero fué ineficaz. Al promulgarse después el Estatuto del Vino se consiguió evitar en parte la fabricación de arropes de higos, pero no se ha cortado radicalmente y se establece una competencia de precios entre los que cumplen la ley y los que siguen falsificando el vino con arropes de higos. Ha salido después otra nueva industria de concentrados con los desperdicios de la pasa o las que se averían y no pueden exportarlas o consumirse en España. En primer lugar según la ley no se puede llamar mosto concentrado o arropo, más que al producto que resulta de la concentración del mosto de uva puro. Por otra parte, para hacer concentrado de pasa, primero han de adulterarla añadiéndole agua. Y por último cuando a los viticultores se les avería un vino, como ocurre con las pasas que destinan a arropes, se nos prohíbe que vaya al consumo y hemos de destinarle a vino o para alcohol y este es el caso de los desperdicios de la pasa o de las averías. No pueden por tanto alegar que es un producto derivado de la uva y tiene derecho según la ley a emplearse en los vinos. Es indispensable por tanto que por el ministro de Agricultura se promulgue un Decreto, en los términos que en varias ocasiones le ha pedido la Confederación, prohibiendo la fabricación de concentrados o arropes de higos pasas u otros productos agrícolas azucarados, cuando no demuestren su empleo legal, pues de lo contrario no es posible impedir que con el nombre de concentrados o arropes de uva circulen los de higos y pasas a precios muchos más bajos que los de mosto, impidiendo la salida de una importante cantidad de estos.

Vino obligatorio y carta oficial de vinos. — Los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino obligan a que en todos los establecimientos que sirven comidas por cubierto o a la carta se dé a cada cliente gratuitamente un cuarto de litro de vino y además a que las cartas oficiales de vinos sean aprobadas por las Juntas Vitivinícolas para evitar los precios abusivos en los vinos embotellados. Es una disposición que su cumplimiento en toda España representaría un consumo de vino considerable, pero el hecho es que después de tres años de promulgada no se cumple más que en muy contadas poblaciones. Por diversos procedimientos se niega en los establecimientos de comidas el cuarto de litro de vino. Para evitarlo precisa que por una parte los Veedores, Juntas Vitivinícolas, Funcionarios públicos y autoridades locales denuncien a cuantos establecimientos no sirven el vino obligatorio en cada cubierto o comida y por otra parte, recabar el apoyo del público en general, pero especialmente el de las organizaciones vitícolas y los viticultores, para que exijan en todos los establecimientos que frecuenten el cumplimiento de esta obligación que les impone la ley de servir un cuarto de litro de vino gratuitamente en cada servicio cuyo precio exceda de tres pesetas y no pase de diez, servicio excluido.

Régimen de Alcoholes. — Después de la promulgación de la ley del 4 de junio del año 1935, la posición de la Confederación no puede ser más clara y terminante en este aspecto del problema vitícola: pedir su más exacto cumplimiento. Todo el sacrificio que se le impuso al Estado, así como la elevación del impuesto a los alcoholes industriales de melaza no teniendo otra finalidad que desplazar alcoholes del mercado para que fueran reemplazados por la destilación de vinos. El espíritu de la ley es claro también, mientras la cotización de los vinos sea inferior a 1'60 pesetas grado y hectolitro sus alcoholes tendrán la exclusiva para todos los usos neutros. Este consumo representa unos 400.000 hectolitros y se precisan para producirlos más de tres y medio millones de hectolitros de vino. Mientras el precio de los vinos sea inferior a 1'60 pesetas grado y hectolitro esta importante salida corresponde exclusivamente a los vinos, producto primordial y preferente de la viticultura. Por ello se propone que todos los usos neutros se reserven exclusivamente a los alcoholes vínicos (de vino y sus residuos) pero cuando la cotización no alcance el precio fijado por la ley, esta exclusiva se reservará para los de vino puro. Los alcoholes industriales de mezclas deben desplazarse totalmente del mercado de usos neutros y destinarlos en su totalidad a desnaturalizados y carburante.

ASOMBROSA LIQUIDACION !!

EN LOGROÑO NO HAY DINERO
CALZADOS CABREDO LO QUIERE PROBAR
El que no compre en esta Casa es que no tiene ni un real
Continúa la liquidación de todas las existencias. Compare precios y vea escaparates
GALLARZA, 17 (Frente a Piazuco). — LOGROÑO

Pero habiéndose presentado a la Confederación Nacional de Viticultores una propuesta oficial de los fabricantes de alcoholes vínicos, aplazamos los comentarios al problema general de alcoholes, así como la contestación a la referida propuesta que daremos en circular a parte en el momento oportuno.

Represión del fraude en los vinos. — El problema fundamental de la viticultura es el fraude, alargamiento de cosechas y agnado. Se produce con la adulteración de los vinos dos perjuicios incalculables: el alargamiento de las cosechas y la mala calidad de los vinos, uno y otro en perjuicio del productor y el consumidor. No se comprende como con una cosecha de 20 millones de hectolitros en un país de 24 millones de habitantes no falta vino y sin embargo sobre y no tiene valor. No falta razón a los que aseguran que si todo lo que en España se consume con el nombre de vino fuera producto de las cepas precisaría doblar la producción. Por ello consideramos que la crisis vitícola es un problema de saneamiento y purificación del mercado, bastaría con el cumplimiento de la ley en todos sus aspectos, desde el productor al consumidor acabando con muchos negocios y corruptelas base del fraude. Esta campaña debe ser iniciada por el Gobierno y seguida por los viticultores a través de sus organizaciones y de sus Juntas Vitivinícolas.

Convenios comerciales. — Hemos perdido nuestras exportaciones de volúmen a base de vinos corrientes, pero se sostiene y hasta se aumenta la de vinos de calidad. Pero en las circunstancias actuales no basta ofrecer los vinos mejores, los precios más baratos, es necesario obtener cupos en el país que los adquiere y las divisas necesarias para que nos pueda ser pagado. Por ello pedimos que se considere al vino como artículo preferente de nuestras exportaciones, consiguiéndole las máximas ventajas arancelarias y un cupo en los países contingenciados que permita sostener y aumentar el volúmen y la cuantía de nuestra exportación típica de vinos.

Normas para la próxima campaña de vendimias. — Se propone un precio mínimo para toda España, fijado por las Juntas Vitivinícolas para cada provincia en relación con la calidad y graduación de las uvas, para evitar que una depreciación en la misma determine precios para los vinos inferiores al coste de producción. Se completa esta propuesta con la prohibición absoluta de destilar los orujos cuando el precio mínimo sea inferior a 15 céntimos kilo, y que se produzcan cerca de 200.000 hectolitros de alcohol a precios inferiores a 1'60 grado y hectolitro impidiendo la destilación de los vinos. De esta prohibición se exceptúan los Sindicatos y Destilerías y Cooperativas que representan actualmente 10.000 hectolitros a fin de estimular la sindicación y cooperación como medio para llegar a la independencia de los viticultores librándose de especuladores y acaparadores.

Las conclusiones aprobadas fueron entregadas al excelentísimo señor ministro de Agricultura y al Grupo Parlamentario Vitivinícola recabando de ellos su apoyo para que se traduzcan en disposiciones de Gobierno antes de primero de septiembre próximo, acordándose que juntamente con los fundamentos en que se basan sean remitidas a las organizaciones vitícolas y Ayuntamientos interesados en los problemas de la viticultura pidiéndoles su apoyo. Si llegado el 15 de agosto no han sido tomadas medidas por el Gobierno se convocará a una Asamblea nacional de entidades vitícolas.

Madrid 14 de julio de 1936. — El presidente, J. Martínez Acacio.

PASANDO EL TIEMPO

El ambiente del pasado jueves fué muy caloroso. El termómetro, sin embargo, señaló algunas décimas menos que el día anterior, pero como no sopló un pelo de aire y calentaba sobre calentado, la impresión fué más cálida. Otro tanto ocurrió ayer. Las gentes apreciaban que el calor era más que el de los días pasados y en cambio los termómetros no, pues la temperatura no pasó de 35 grados al sol y 29'4 a la sombra, habiendo sido la mínima 16'8. Tampoco sopló viento refrescante a ninguna hora, y sumándose el calor de ayer al de los días anteriores se sintió el ambiente como de franca canícula.

Estuvo muy animado, a las horas de costumbre la playa del Ebro y también lo estuvo el Espolón, de oído aquí desde la noche, durante el concierto musical y aun bastante después de las ciudades horas.

El barómetro está bajo y con tendencia a bajar más, pues la presión era de 726'6 mms. a las seis de la mañana y de 725 a las seis de la tarde. En algún momento el cielo estuvo bastante nublado y se percibía "olorcillo" a tormenta. — O. M.

NEGOCIO BUENO, tomando en traspaso comercio de ultramarinos acreditado. Informes en LA RIOJA.

ECOS DE CALAHORRA

17 de julio.

UN HERIDO. — Anoche, sobre las nueve, y por asuntos que la autoridad correspondiente aclarará, tuvieron unas palabras los vecinos de esta ciudad, Félix Miranda Gutiérrez y Felipe Serrano Hernández, resultando herido el primero, que sufre unos pinchazos en la espalda, producidos por un punzón, de los que fué curado por el médico titular señor García Antónanzas.

El agresor, según nos informa el inspector de Policía, se halla detenido en el depósito municipal, a disposición del señor juez de instrucción del partido.

FESTIVIDAD DEL CARMEN. — Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado el solemne novenario en honor de la Virgen del Carmen, en la iglesia de PP. Carmelitas de esta ciudad.

Durante los días del mismo, infinidad de personas de ambos sexos han acudido al citado templo, tanto a los religiosos actos celebrados por la mañana, como a la novena de la tarde, habiendo estado los sermones a cargo de elocuentes oradores de la Comunidad religiosa citada y de otras establecidas en esta ciudad, así como también otros sacerdotes.

Ayer, fiesta de la Virgen, se celebraron misas de Comunión, desde las primeras horas de la mañana, asistiendo gran concurrencia.

A las diez, hubo solemne misa, en la que ofició el señor deán de la catedral, ministrado por los beneficiados de la misma, señores Possetti y Pagonabarraga, siendo cantada a gran orquesta por la capilla de dicho convento, reforzada por valiosos elementos de la catedral y otros templos.

a oración sagrada corrió a cargo del ilustrado sacerdote señor Zamora y de ella hemos oído hacer los mayores elogios. Tanto esta misa como la función celebrada a las seis y media de la tarde, en la que, una vez más puso de manifiesto sus grandes dotes oratorias, don Higinio Arpón, fueron recibidas por el señor obispo de la Diócesis.

En lo profano — se pasó por la pantalla del Ideal Cinema la gran creación cinematográfica "La señora de Trévez", del popular Carlos Arniches, y en la que obtienen un señalado triunfo María Gómez, Antonia Colomé, Alberto Romea, Nicolás Rodríguez y otros. El público salió satisfecho.

En los salones del baile Goya, también se notó una animación extraordinaria.

Resultó animadísimo el concierto que, como jueves, interpretó, de nueve a once, de la noche, en el paseo de Canalejas la banda municipal de música, siendo el más animado de los que ha habido desde que se inauguró la temporada. — A. Gil.

AVENIDA

MAÑANA DOMINGO
Acontecimiento cinematográfico
Con la extraordinaria superproducción

El Signo de la Muerte

Por MARIE BELL, PIERRE RICHARD, GEORGES PITTOEFF, FRANCOISE ROSAY y CHARLES VANEL

Avisos y Noticias

Marcharon: a Zarratón, don Félix Terrazas, con su señora y encantadoras niñas; al balneario de Arnedillo, la señora de nuestro administrador, doña Eugenia Martínez Iñiguez, con la señora viuda de Ruiz de la Cuesta; y con sus familias, a Ortigosa de Cameros, don Eugenio Robledo; a Deva, don Tomás Franco; a Vitoria, doña Lidia Gastón; a Yeorea, don Quintín Ortega; a Añejo, don José María Buent; a Nueva de Cameros, don Pedro Martínez; a San Leonardo (Soria), don Martín García de Vinuesa, al balneario de Sobrón, doña Carmen Ochagavía de Ramfrez.

Asociación de Inquilinos, colonos y vecinos

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca a los asociados a Junta General ordinaria, que se celebrará el domingo, día 19 del actual, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana en primera convocatoria y a las OCHO EN SEGUNDA, en el Salón del Círculo "La Amistad", piso segundo.

Logroño, 18 de julio de 1936
LA DIRECTIVA

URGENTE, en cualquier precio y condiciones de pago, desea venderse automóvil BUICK, cerrado, cinco plazas, con 20.000 kilómetros de recorrido y perfecto estado. República, 58, doctor Badillos.

Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos de la provincia de Logroño

Se convoca a todos los asociados a Junta General ordinaria, que se ha de celebrar en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Pl y Margall, 4, el sábado, 18 del actual, a las DIEZ de la noche.

Rogamos a todos los asociados a asistencia, por tratarse en esta Junta de asuntos interesantísimos, advirtiéndole que para controlar la asistencia, se pasará lista.

LA DIRECTIVA

HOY EN LA PLAYA

Gran baile, amenizado por una brillante banda, que dará comienzo a las 5 de la tarde.

Todos a bailar a la Playa
Nota. — Mañana, domingo, gran baile de 4 y media a 9 de la tarde. Especialidad en ensaladas y bocadillos

Debiendo procederse al riego, por medio de las aguas del Pantano, en fecha próxima, se advierte a todos los propietarios o arrendatarios de las fincas, deben proceder a la limpieza de los brazales, sin cuyo requisito no les serán facilitadas las aguas, exigiéndoseles las responsabilidades que hubiere lugar.

Logroño, 17 de julio de 1936.
El Alcalde-Presidente,
BASILIO GUERRA CARDENAS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

Aproximadamente a la una y cuarto de la madrugada fué requerido el auxilio del Parque de Bomberos para extinguir un incendio en una finca de la carretera de Lardero.

Saló inmediatamente el retén de la motobomba al lugar del siniestro, que era una hacin de unas cien cargas de mies de cebada, sita detrás de la Villa Manuela, unos 500 metros más arriba de la fábrica de embutidos del señor Sanchez.

Los bomberos hubieron de limitarse a aislar la casa de todo vehículo de propagación del fuego pues las llamas habían hecho tan rápida presa de la mies que resultaba imposible salvarla.

El incendio se supone casual.

OLIMPIADA POPULAR
VIAJE A BARCELONA
Salida el día 25, a las 2 de la tarde
Regreso el día 29, a las 2 de la tarde
PRECIO: 40 PESETAS
Billetes: Bar Higelmo, Royalty, Casa Juanito y Luis Guillén

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Julán Arpón Sáenz, de 42 años, labrador, de herida cortante en un dedo de la mano derecha, causada trabajando.

Antonio Martínez Antónanzas, de nueve años, de erosiones en la espalda y hombro derecho, por atropello de bicicleta.

Faustino Egniluz, de 20 años, cadero, de erosiones en el codo derecho, mano derecha, en ambas rodillas y pié derecho, por atropello de bicicleta.

En el mercado de cerda celebrado ayer, se pusieron a la venta 238 toneladas, quedando bastantes por colocar. Los precios oscilaron de 25 a 45 ptas. uno, según clase y tamaño.

Agua Mineral siempre fresca
FARMACIA DR. PERUCHA
MEDIAS SEDA, HILO Y SPORT
Precios baratísimos
MEDIAS MALLA, 2 PESETAS

LACALZADA
Regala, 25, Marqués San Nicolás, 97.
Regalo de los Cupones "La Acción" por cada 25 céntimos de compra.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Pedro Muro Ortigosa, Enrique Diez Santos.
Defunciones. — Felisa Santos Pérez, de cinco meses, de ogLroño; Francisca Fernández Camino, de 74 años, de Valladolid; Brígida García Muro, de 74 años, de Entrena; Lucía Saldaña Basot, de seis meses, de Burgos.
Matrimonios. — Ninguno.

Mateo G.
Baquero del Rio
Del Instituto Madinaveitia
Estómago - ligado e intestinos.
Rayos X y Laboratorio
M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

ALUBIAS PARA SIEMBRA
De León, seleccionadas, de venta
CASA PIAZUELO
GALLARZA, 16

Con dirección, a Sobrón, para someterse a la anual cura de aguas, salió doña Isabel Herrera de Notario, esposa del propietario de "Artes Gráficas" don Librado.

SE ARRIENDA UN PISO en la casa de Banca de Juan Palacios.

Especialista en
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Victima de larga y penosa enfermedad falleció en Pamplona el pasado día 14, doña Idefonsa Gaztambide, esposa de nuestro paisano don Emilio Domínguez, funcionario de el Cuerpo de Prisiones, con destino en el Fuerte de San Cristóbal de la capital navarra.

Enviamos al viudo nuestro sentido pésame.

FIAT 501, modernizado, a toda prueba, se vende baratísimo. Razón en LA RIOJA

Reumáticos - Arnedillo

HOTEL DEL BALNEARIO
Precios moderados, excelente trato, todo confort.
Viaje estación Calahorra. Bonificación 40 % billete ferroviario con tarjeta idéntica

DEPORTES

CICLISMO

EL CAMPEONATO GUIPUZCOANO

Una de las más importantes carreras que anualmente se celebra en las regiones norteñas, es la que organiza el Club Deportivo Touring, de Rentería.

Este año, siguiendo esa costumbre, ha lanzado ya el correspondiente reglamento, porque ha de regirse tan interesante prueba, en que, aparte de una importante relación de premios en metálico, ha de disputarse el más preciado por los corredores, cual es el título de campeón de Guipúzcoa.

En esta carrera, que tiene carácter de nacional, podrán tomar parte todos los corredores españoles, a excepción de principiantes, y el recorrido a que se ajustará es el siguiente: Rentería, San Sebastián, Usurbil, Oriz, Zarautz, Guetaria, Zumaya, Cestona, Azpeitia, Beasain, Villafraanca, Ibañeta, Alegria, Tolosa, Villabona, Andoain Urnieta, Hernani, Astigarraga, Oyazun, Irún y Rentería, con un total de 142 kilómetros.

Después de señalar el itinerario, es el detalle más interesante el de la cuantía de los premios, ya que todos los demás preceptos reglamentarios son los habituales en todas las carreras de alguna importancia.

Esta lista de premios es la siguiente:

Primero, 300 pesetas; segundo 200; tercero, 150; cuarto, 100; quinto, 75; sexto, 50; séptimo, 30; octavo, 20; noveno, 15; décimo, 10; undécimo, 10, y duodécimo, 10.

La carrera tendrá lugar el sábado 25 de julio, a las siete y media de la mañana, y las inscripciones habrán de hacerse antes de las ocho de la noche del día 22, en el domicilio social del Club organizador.

No sabemos si los ciclistas riojanos se hallarán animados a asistir a esta carrera. De desear sería ocurriría así y los viéramos en competiciones de importancia, al lado de los grandes corredores nacionales.

Esta carrera del Club Deportivo Touring les ofrece la gran ocasión para ello.

FUTBOL

RETOS Y PARTIDOS

El Cantabria F. C. reta al Mundial para jugar un partido el domingo en el campo del Prado, a las diez de la mañana, alineando a Torres; Paris, Ruiz; Luis, Lucio, Félix; Alegria, Cobo, Luisia, Vidal y Fidel.

El Juventus reta al equipo de Artillería para jugar el domingo, en el Prado, a las cinco de la tarde.

En caso de aceptar se les ruega contesten por esta sección.

PELOTA

EL PARTIDO ATANO-MONDRA-GONES

Entre la afición al deporte pelotístico reina gran expectación. Hay concertado un partido que justifica ese revuelo y prueba de que es así, la tenemos en que apenas lanzada la sensacional noticia, se han desbordado las cábalas y comentarios, que ya no cesarán hasta la terminación de la interesantísima lucha.

En este partido volverán a verse frente a frente los dos colosos de la pelota. Atano III, el verdadero prodigio del deporte vasco, y Mondragón, prodigio asimismo, ya que ni los años ni lo muy "peloteado" que está han servido para que descendiera lo más mínimo del puesto de excepcional pelotari en que se encuentra hace mucho tiempo.

No ha servido tampoco para ese descenso de su categoría de Juanito Azcarate la continua aparición de jugadores de excepcional valía. Jóvenes

y veteranos han sucumbido ante el coloso de Mondragón, que en su brillante historial ha señalado sus recientes victorias sobre Egula, Peró, Chiquito de Mallavia y Aramburu.

Ahora, para cerrar esa espléndida campaña va a competir con el campeón nacional. Un brillante broche de una temporada brillante.

Está justificadísima, pues, esa expectación que ha motivado el anuncio de haberse concertado el mano a mano Mondragón-Atno III, aun cuando haya de jugar este último, solamente con la mano derecha.

Es, aun con ello, un gran partido. Y el próximo día 25, fecha señalada para la gran lucha, no habrá un solo aficionado que acuda a presenciar el encuentro de esos dos colosos de la pelota.

SECCION DE NAJERA

ALESANCO, 16

DE SOCIEDAD.—Después de unos días de ausencia, ha regresado de Palma de Mallorca el acalorado industrial don Primitivo Muñoz, quien según nos enteran, trae valiosos objetos con que piensa embellecer la iglesia de su patria chica.

Ignalmente, procedente de Fuente Caliente, a donde marchó para tomar las aguas, ha llegado con buena salud, don Justo Prado, nombrado comisionista del fabricante najerino D. Celso Ochoa.

NACIMIENTOS.—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, primicia de su hogar doña María Martínez, esposa de nuestro farmacéutico titular don José María Manzanares, imponiendo al primogénito el nombre de Plácido.

De igual modo don José María Cereceda, propietario agrícola, ha visto aumentarse su prole con un nuevo yástago, al que ha puesto por nombre Isaias, continuando su esposa, doña Cruz Marín y nene, en perfecto estado.

También ha dado un nuevo fruto de amor, en un precioso niño doña Antonia Sacristán, esposa del labrador don Marciano Andrés, siendo su estado muy satisfactorio.

Nos alegramos y les felicitamos. AGRICOLAS.—Los labradores se encuentran muy atareados en la recolección de la cebada, siendo en este año su siega muy trabajosa, aunque su rendimiento es muy escaso. Las viñas parece que llevan una buena marcha gracias a los abundantes y oportunos mannos de sulfato.

TEATRO.—De paso por esta localidad, ha divertido al vecindario una compañía de teatro que, al aire libre, en la plaza del Mediodía ha puesto en escena "graciosas comedias y escogidos dramas como "Una morena y una rubia", "Juan José", etc; saliendo todos los aficionados satisfechos de su actuación.

PROXIMAS FIESTAS.—Se espera que este año pasen animadísimo por el interés que en ello pone el Ilustre Ayuntamiento en fomentarlas, para que los forasteros lleven una buena impresión y se les haga agradable su estancia.

No faltarán buenos partidos de pelota, conciertos, bailes y refrescos, según se anunciará oportunamente por medio de programas.—R. Ceniceros

CANALES, 16

LAS FIESTAS DE SANTIAGO Y SANTA ANA.—Este año, según parece, van a estar muy animadas estas fiestas, pues van llegando muchos veraneantes. Los días 24, 25, 26 y 27 amenizará las fiestas la banda tan nombrada de Arauz de Miel (Burgos), que tan acertadamente dirige don Pedro Blanco. También se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales, entre ellos una traca de 25 metros, regalo de nuestro buen amigo y paisano, de Mansilla, don Marcelino Antón, que tenía para las fiestas de los Corazones que en Mansilla patrocinaba dicho San

Antón, pero fueron suspendidas por el incendio de la Iglesia de dicho pueblo y la ha donado a este Ayuntamiento, en honor de Santa Ana. El pueblo en general y el Ayuntamiento agradeció este rasgo y en nombre del pueblo de Canales reciba las más expresivas gracias.

También habrá carrera ciclista con varios premios y partidos de pelota. Como el día de Santa Ana es domingo es de esperar ha de superar el personal y animación a los otros años.

VERANEANTES.—Llegó de Buenos Aires, después de bastantes años de ausencia, don Millán Pablo. Los mozos, como de costumbre, le dieron la serenata de bienvenida, obsequiándole el señor De Pablo espléndidamente. Que su estancia aquí le sea agradable. Con licencia temporal llegaron los jóvenes Manuel García que presta servicio militar en Alcalá de Henares, y el cabo Adrián Rocandio, de Gijón; de Logroño, don Mariano Juez, empleado en el Banco Urquijo, con su señora doña Teófila Pérez y sus dos encantadores nenes y hermana Mercedes Pérez con su hermoso nene; de Barcelona nuestro buen amigo José Abuzón, su señora doña Pilar Prado y sus hijos los jóvenes Teresa y Pepito y demás niños. Del mismo punto los jóvenes hermanos Emilio Serrano y polita Crescen. De Madrid, doña Juana Montalvo; del mismo punto doña Eloísa Sáinz con sus tres hermosos hijos Eduardo, Ana Mari y Fernando, acompañada de su querido padre don Florencio Sáinz. De Almazán (Soria) doña Felí López y esposa; de Zaragoza la elegante señorita doña Esperanza Benito de Valle, maestras; de Madrid don Gerardo Martínez y familia y estos días es esperado su hijo Augusto, comerciante en Buenos Aires. Otras varias jóvenes han llegado de Logroño y otras poblaciones.

Regresó de Logroño, después de dar a luz una hermosa niña doña Petra Mazagatos, esposa de don Julio. Para su servicio médico ha traído don José María García del Valle, un bonito modelo del coche alemán "Auto-Únión".

EXPOSICION ESCOLAR.—En la escuela de niñas que dirige la señorita Pilar Sáenz Supervía, tuvo lugar las exposiciones el día San Pedro; viéndose en ella magníficas labores de las chicas y llamando la atención dichos trabajos, por lo que la señorita maestra recibió numerosas felicitaciones por el personal que visitó dicha exposición.

En la escuela de niños que dirige el joven maestro don Donato Hormilleja, no la hubo por tener que ingresar éste en el Ejército.

COSECHA.—Según anunciábamos en crónica anterior va a ser mediana; pues debido a tantas lluvias no se puede hacer las cosechas, llenándose de hierba los cereales, que muchos se están segando para cebo de animales, y los demás trigos y centenos tienen un aspecto malísimo y de peor rendimiento.—Luis Domingo.

DE CAMEROS

EL RASILLO, 16

PETICION DE MANO.—El pasado domingo, día 12, fué pedida la mano de la simpática señorita Felipa Labiano Turza, por los padres del novio, don Julián García y doña Angela Ruiz, residentes en la capital para su hijo Julio arcia "Fanfa", habiéndose cruzado los regalos que son de costumbre y quedando fijada la boda para el próximo mes de agosto.

BAUTIZO.—En el mismo día fué regenerado con las aguas bautismales, dadas por nuestro párroco don Gabriel Martínez, la niña que dió a luz doña Pilar, esposa del vecino D. Pedro Angulo; habiéndosele impuesto el nombre de María Begonia.

MEJORIA.—Sigue mejorando bastante de la enfermedad que padecía

Sección de Arnedo

ARNEDO, 17

DEL FERROCARRIL.—Ya son varias las veces que, haciéndome eco de las muy justas aspiraciones de los empleados del ferrocarril Calahorra-Arnedo, hemos llamado la atención de quienes más o menos directamente pueden tener interés o estén seleccionados con tan capital asunto, y con bastante dolor hemos visto pasar días y meses sin que el asunto pase de su estado de tramitación, continuando paralizado con grave perjuicio para los empleados y para la economía de la región. Es de esperar que en la próxima reunión que pretende verificarse en nuestra ciudad, mañana, sábado, se tomen acuerdos que den resultados positivos y lleven a la práctica aquella fórmula que fué encontrada para su funcionamiento pero que en el campo de la realidad no ha tenido valor.

Es de esperar que la buena voluntad de los asistentes y el interés demostrado por ciertas personas en sus continuos trabajos pro funcionamiento del ferrocarril, se vean recompensados en plazo tan corto, que este verano veamos iniciarse las obras de reparación que es necesario ejecutar para poderlo poner en condiciones de funcionamiento.

AGRICOLAS.—Con tiempo propio de la estación están finalizando sus faenas de siega nuestros labradores, dando comienzo a la trilla que es la alegría de los pequeñuelos y donde el laborioso agricultor contempla orgulloso el fruto de su trabajo. Pero este año todo parece ir en contra, ya que la granazón es deficiente y por lo mismo el tanto por ciento de producción es muy escasa, agravando aun más sus pérdidas la mala ligazón de la viña, la que ofrece un aspecto desolador en los extensos y bien cultivados campos de que son propietarios nuestros laboriosos agricultores.

BODA DE RUMBO.—En la parroquia de Santo Tomás han consagrado sus amores con indisoluble matrimonio eclesiástico, la joven pareja integrada por la bella señorita Patro Abad Castillo, hija de los acomodados labradores don Laureano y Cándida, con el joven Pedro Rubio Hernández, hijo de los también acreditados labradores don Manuel y Josefa.

La unión de la enamorada pareja fué bendecida por el virtuoso sacerdote don Gregorio, actuando de padrinos la joven y bella señorita Carmen Rubio, hermana del novio y el hermano de la novia Isidro Abad, y verificada la ceremonia la numerosa comitiva se trasladó a casa de la novia, donde en un esmerado y bien completo servicio, hicieron honor a un abundante desayuno donde comenzó el derroche de alegría, que había de continuar durante todo el día, ya que no mirando molestias que del mismo se derivan se trasladó la numerosa comitiva a la "Yasa del General", pasaje encantador, donde en fraternal comida honraron a la enamorada pareja que ausente del acto se fué a disfrutar su luna de miel por nuestras principales capitales del Norte.

Nuestra enhorabuena a sus padres y familiares, haciéndola extensiva al nuevo matrimonio al que deseamos feliz viaje e interminable luna de miel.

UN HERIDO.—Según referencias que hemos podido recoger, después de una breve discusión familiar, fue ese que está, tomó caracteres más graves ya que el conocido vecino don Cecilio Ruiz de la Torre, hirió, aun

hace ya algunos meses la bondadosa señora doña Juana Navarrete. Celebráramos su más rápido y completo restablecimiento.

VERANEANTES.—Por haber estado ausente hasta ayer, no puedo detallar los veraneantes que han llegado a disfrutar del clima tan sano y del precioso panorama de este rincón camerano.—Osuola.

que levantado, al joven Juan Arachavala, con un instrumento punzante, que obra en poder del Juzgado.

DE SOCIEDAD.—Han salido para San Sebastián y otras playas del Norte, don Adrián del Río, director jefe de la sucursal del Banco Español de Crédito, en nuestra ciudad, acompañado de su señora doña Victoriana.

Se encuentra entre nosotros el joven y culto maestro nacional, don Antonio Abruña, que con tanto entusiasmo desempeñó su profesión en Ariza, (Zaragoza) y depaso para Bergasa, hemos tenido el gusto de saludar a la joven y bella señorita Adoración Eguizabal, la que regresó de Pamplona muy satisfecha por los ejercicios verificados para cubrir plazas en el Magisterio Nacional. Feliz viaje y bien venidos todos.—Carysan.

Coche Ford - Sedan

dos puertas, 17 HP., vendo. Marqués de Murieta, 46, bajos.

CASITA, se vende la número 69 de la calle de la Ruavieja y solar trasero al camino San Gregorio. Informes, Víctor Fourvel.

"LA RIOJA" se vende en Burgos en la LIBRERIA del ESPOLON

POSTRES

Queso Gruyere a 11 ptas. kilo
Roquefort a 9 " "
Bola 4, 5 a 8 " "
Manchego a 4 " "
Nata, piezas a 1'40 una
Cajitas queso, 8 porciones a 1'50 y 1'80

Venta en Ultramarinos Finos de FRANCISCO GONZALEZ
M. Zaporta, 9 — Teléfono 10-22

SE TRASPASA tienda de comestibles, por no poderla atender. Razón, Plaza de la Constitución, número 8.

EN LA MARAVILLA

El mejor café a 10 pesetas kilo
Herrerías, 54. — COMESTIBLES

MOTO, B. S. A., 2 tres cuarto HP., se vende. Razón, Casa Barbi. Comercio.

COCHE DE NIÑO se vende en buen uso. R. Paterna, 26, 2.ª izquierda.

VACAS. Vende dos recién paridas, de segundo parto, Melchor Ramirez, en Albelda de Iregua.

LIBROS DE TEXTO
Compraría de ocasión los de 1.ª año de Bachiller. Muro de la Mata, 10, 3.ª

SE VENDEN muebles de confianza en Muro de la Mata, 7, 1.ª

Deje Vd. Que La Piel Coma y volverá a ser firme, fresca y joven

UN EMINENTE PROFESOR DE MEDICINA de la Universidad de Viena

descubre un nuevo alimento de la piel, que lo extrae de animales jóvenes



ARRUGAS
POROS DILATADOS
MUSCULOS DEL ROSTRO CAIDOS
ENSAYE ESTE NUEVO METODO PARA SER JOVEN Y BONITA
He aquí un nuevo alimento de la piel, extraído de animales jóvenes, que se infiltra en el cutis, alimentándolo y nutriendolo en aquellos sitios en que aparecen las arrugas, donde los tejidos comienzan a volverse blandos y flojos y los músculos del rostro comienzan a descolgarse. Millares de mujeres lo han empleado ya con sorprendentes resultados. Es el único producto de esta clase que existe en el mundo. Está combinado ahora en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, exactamente en las debidas proporciones para que sirva de alimento de la piel. Use la Crema Tokalon, Color Rosa, por la noche, antes de acostarse, y la Crema Tokalon, Color Blanco, por la mañana. Utilícelo siempre — al mismo tiempo que la Crema Tokalon — los Polvos Tokalon, que son impermeables. Una humedad constante emana de los poros de la piel, y si sus polvos no son impermeables, dicha humedad se mezcla con ellos formándose partículas



PAREZCA MAS JOVEN CADA MAÑANA

FOLLETIN DE "LA RIOJA"

El Testamento Rojo

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

Finalizaba el mes de mayo de 1879. Era la una de la tarde próximamente, cuando, a la entrada de la Biblioteca Nacional, de París, detúvose un magnífico carruaje negro, con adornos blancos, tirado por dos hermosos caballos anglo-normandos, también negros.

El vehículo ostentaba una corona conidal de nueve perlas, siendo éste el único punto brillante que se advertía en el luto general de aquel tren, pues el cochero y el lacayo que ocupaban el pesante, así como el señor que iba dentro del coche, vestían también de negro.

El detenerse el vehículo, saltó el lacayo a tierra, abrió la portezuela y tendió su enguantada mano para ayudar a descender a su dueño.

Este, aunque tenía sesenta y cinco años de edad, parecía tener ochenta; su rostro aristocrático, cruzado por profundas arrugas, reflejaba el sufrimiento que prematuramente había encorbado su esbelto tallo, pudiendo decirse de él que estaba al borde del sepulcro. Sus sedosos cabellos, blancos como la nieve, contrastaban con lo negro de su traje; en el ojal de su gabán lucía la roja cinta de la Legión de Honor.

Quando lacayo y señor atravesaron la acera y llegaron al portal del edificio, preguntó el primero: —¿El señor conde desea que lo acompañe?

—No es necesario— respondió el anciano.— Sube al pesante y di a Esteban que pase los caballos por los Campos Eliseos.

—¿A qué hora heampa de volver a buscar al señor conde? —A las tres de la tarde.

El lacayo hizo cuanto se le había ordenado, y el conde entró en la Biblioteca. Un momento después estaba frente a una galería, sobre cuya puerta podía leerse en gruesos caracteres la siguiente inscripción:

SALA DE TRABAJO

Franqués sus umbrales y llegó a un pequeño escritorio, detrás del cual encontraba un empleado de la Biblioteca que tenía la misión de anotar la identidad de los visitantes, previa presentación de la correspondiente tarjeta, y de distribuir los boletines personales de trabajo.

La amplia Sala, en que el anciano había entrado, es de construcción moderna y de aspecto imponente, cuadrada, de alta techumbre y ornamentada lujosamente, recibiendo la luz por tres grandes ventanas redondas. Las paredes, estaban cubiertas de estantes llenos de volúmenes, siendo preciso, para llegar a los entropañados de aquellas, emplear escaderas volantes que circular por el salón. En la sala, dividida en dos por un ancho pasillo que conduce a la entrada, al escritorio de la Biblioteca y a otros salones, hay catorce bancos, y el número de asientos disponi-

bles para los que allí van a trabajar, es de trescientos noventa y dos.

Los lectores de publicaciones periódicas, tienen reservadas dos mesas, y los asistentes correspondientes.

Quando el anciano, a quien hemos visto apearse de un coche a la puerta de la Biblioteca, entró en la Sala de trabajo, no había en ésta más que treinta personas. Se detuvo durante un segundo enfrente del escritorio del empleado, al que pidió un Bolefin personal, y fué a sentarse al extremo de un banco, próximo al estante que contenía libros de constante uso, como diccionarios, enciclopedias, catálogos, etc. El anciano, evidentemente fatigado, descansó durante algunos minutos, sacó luego del bolsillo de su gabán un libro de Memorias, que tenía adherido un portaplátz de plata, y sirviése de aquél a guisa de carpeta, para rellenar, conforme a las condiciones impuestas a los visitantes de la Biblioteca, los claros existentes en el impreso que le habían entregado al entrar. Estos eran cuatro, y tenían una indicación diferente. Los tres primeros debían contener el nombre del lector, su dirección y sitio ocupado por él. El otro estaba reservado al título de la obra pedida. El anciano escribió en la primera parte en blanco; Conde Felipe de Thonnerieux. En la segunda: calle de Vaugirard, número, 62. En la tercera después de examinar la cifra puesta al dorso del banco: compartimiento 216. Hecho esto, antes de llevar el cuarto hueco, dirigióse hacia el estante donde estaban los subbibliotecarios encargados de contestar a las preguntas de los visitantes. El señor de Thonnerieux debía de ser muy conocido en la Biblioteca, puesto que todos los empleados le saludaban

respetuosamente. Uno de ellos le preguntó: —¿Qué obra desea?

—No sé todavía; haga el favor de entregarme el último tomo del catálogo Brunet.

—Aquí está — dijo el subbibliotecario presentándole al conde un libro bastante voluminoso. El anciano, después de tomarlo, dirigióse al sitio señalado con el número 216.

Quando se alejó, un joven preguntó a su colega: —¿Quién es este señor?

—El conde de Tonnerieux. —¿Ah! —¿No le conoce usted?

—No, señor. —Es extraño, porque es un gran señor... el señor de Tonnerieux es multimillonario...

—¡Oh! Me alegraría encontrarme en su pellejo... por su fortuna, no por otra cosa; pues seguramente no disfrutaría mucho tiempo los millones... Está muy estropeado.

—Sí, mucho... más de lo que debía estarlo, porque no es tan viejo como parece.

—Representa cien años. —No creo que pase de sesenta y cuatro o sesenta y cinco.

—¿Son los abusos los que le han puesto en ese estado? —No, señor; las penas.

—¿Las penas? —Ciertamente; en poco tiempo ha visto morir a su mujer a quien adoraba, y a su hija, en quien había concentrado todo su amor. Antes de eso, el conde había conservado el aspecto de un hombre vigoroso. En dos años ha envejecido treinta.

—Eso no debe disgustar mucho a sus herederos.

—¿Sus herederos?... carece de ellos.

—¡Diabolo! —Así es; no tiene herederos... próximos, ni lejanos...

—¿Sin herederos, y tan rico?... ¡De monía! ¿A quién legará sus millones?

—¿Podría dejármelos a mí!... —Compañero, se le desea, pero a medias...

—Por desgracia, no se le ocurrirá. Es un filántropo, y lo probable es que herede sus millones la Asistencia pública.

—Si es un filántropo inteligente, hará que los realmente desgraciados, sean socorridos.

—Lo dejará bien dispuesto, porque toda su vida la ha invertido en practicar el bien... es un corazón de oro y un gran talento. Escritor de mérito, ha publicado varias obras muy apreciadas, sobre el puerperismo. La idea de los Asilos de noche, es magnífica obra de caridad, a él se debe. Contribuyó a la fundación del de la calle Tocqueville con 300.000 francos... ha enriquecido el establecimiento de Niños-Asistidos, y el asilo del Vésinet también tiene mucho que agradecerle... Cuando muera, su nombre será bendecido y venerado por todo el mundo...

—Ese buen señor no debía morir nunca!... Estamos en una época en que no se encuentran fácilmente individuos tan bondadosos.

—Mientras así hablaban los colegas, el conde de Thonnerieux, según hemos dicho, había vuelto a tomar asiento en su banco.

Colocó el catálogo sobre el pupitre que tenía delante, lo abrió, se puso a hojear la sección titulada: Historias, Memorias diversas y durante

algún tiempo no hizo otra cosa que hojearlo con mano febril e impaciente. Al fin pudo hallar lo que buscaba, porque, tomando el portaplátz, llenó el cuarto hueco del boletín, escribiendo en él el título de la obra que deseaba, nombre del autor, número de tomos de que constaba y fecha en que se publicó; dirigióse al empleado de quien había recibido el catálogo, y entregó éste y el boletín, regresando a su sitio, donde aguardó que le entregasen el libro pedido. Poco después este estaba en sus manos; era un pequeño volumen en octavo, con encuadernación antigua y con canto dorado. Indudablemente había sido poco leído, porque su estado de conservación y limpieza no parecía indicar que hubiera sido hojeado mucho. El anciano abrió la primera página en la que sólo se leía el título que decía así:

EL TESTAMENTO ROJO

MEMORIAS HISTORICAS

de SU EMINENCIA EL CARDINAL DE RICHELIEU

Primer ministro de Su Majestad Cristianisima

EL REY LUIS XIII

Escritas por el señor LAFFEMAS

Publicadas en Amsterdam, 1674

II

El anciano conde tomó el volumen que debía ser conocido por Víctor

El anuncio no lo paga el que anuncia, ni el que lo lee, pues éstos resultan beneficiados con la publicidad. Quien lo paga indirectamente es el que no anuncia, pues le van restando la clientela y disminuyen sus ventas

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y enviándolos a la siguiente dirección: "Al Periódico LA RIOJA, Logroño".

Alberite nombra hijo predilecto a don Adolfo Fernández Moreda

En el tren rápido de ayer y procedente de Barcelona, llegó a nuestra capital el presidente de aquella Audiencia Territorial y paisano nuestro, don Adolfo Fernández Moreda. Fue recibido en la estación por un crecido número de vecinos de Alberite, pueblo natal del viajero, al que dispensaron recibimiento júbilo, haciéndole saber que en Alberite, sabedores de su visita en estos días, habían dispuesto tributarle un homenaje por su talento y méritos que al distinguirlo honran al pueblo en que nació, habiendo tomado tal efecto los siguientes acuerdos:

Primero. Nominar hijo predilecto de esta villa de Alberite de Iregua a don Adolfo Fernández Moreda y Martínez de Chacón.

Segundo. Dar a la actual calle de las Parras el nombre de don Adolfo Fernández Moreda y Martínez de Chacón, dado que éste nació en la misma.

Tercero. Extenderle en un pergamino adecuado el título de hijo predilecto.

Cuarto. Que se le haga entrega de dicho título en un acto público, que será señalado de acuerdo con el señor Fernández Moreda; procediéndose a la vez, si ello fuese factible, al descubrimiento de las placas de la calle de su nombre.

Quinto. Que se desee del Ayuntamiento el sufragar los gastos que ocasione, tanto la adquisición y confección del pergamino como la de las placas para la calle y demás que necesario fuese; pero como por referencias verídicas que se tienen el vecindario de Alberite desea entusiastamente contribuir a tales gastos, se abrirá para ello una suscripción popular, señalándose como cuota máxima la de una peseta, a fin de que pueda contribuir el mayor número posible de vecinos; y

Sexto. Que estos acuerdos se notifiquen personalmente al señor Fernández Moreda, por medio de una Comisión que la compondrán el señor alcalde, con los señores concejales que deseen unirsele y el señor secretario, y de poder hacerlo, el mismo día en que llegue a Logroño, que sirva a modo de un mensaje, en su doble acepción, de salutación y felicitación del pueblo de Alberite, al que tanto quiere y admira el señor Fernández Moreda.

Los acuerdos que anteceden fueron comunicados al señor Fernández Moreda a su llegada a nuestra capital por la Comisión que desde Alberite vino a saludarle, la que dejó ultimado ya cuanto afecta a los pormenores de la fecha en que han de celebrarse los actos de entrega del título de hijo predilecto así como el descubrimiento de las placas que titularán con su nombre la que hasta la fecha ha sido calle de las Parras.

Nosotros damos al querido paisano nuestra cordial bienvenida, adhiriéndonos al homenaje que su pueblo le tributa.

LA RIOJA hace 25 años

Se reunió en sesión extraordinaria la Diputación provincial para acordar la forma en que había de acudir a la información pública abierta en el Congreso sobre el proyecto de ley de "Depósitos francos", y se acordó dirigirse respetuosamente al presidente de la Comisión parlamentaria en réplica de que, al dictaminar sobre el citado proyecto, excluyesen los vinos extranjeros de las mercancías admisibles en ellos y manifestar que dicho proyecto de ley carecía de finalidad beneficiosa para los vinos nacionales, debido a que había en España tal abundancia y variedad de estos caídos, que se bastaban para, sin ayuda ajena, proveer a todos los gustos del mercado.

—El consumo francés de vinos españoles durante el primer semestre del año actual fué de 1.146.170 hectolitros, valorados en 44.223.000 francos. Los derechos de aduanas que satisficieron los vinos hasta 12 grados a su entrada en Francia, eran 12 francos.

—El semanario "Juventud" hizo un concurso, que tuvo gran éxito, para premiar los ojos más bonitos de la mujer logroñesa, triunfando la señorita Carmen Elizaga.

—La Agrupación Deportiva del Gran Casino, acordó organizar como novedad varios partidos de balompié para las próximas fiestas de San Mateo.

—Celebró sesión confidencial el Ayuntamiento para tratar del alumbrado eléctrico a partir de la fecha en que terminase el contrato con la compañía Madrileña del Gas, que era el año próximo, y se acordó hacer algunas consultas para ver si convenía hacer nuevo contrato, en mejores condiciones con la citada Compañía y además pedir precio de costo de la instalación para municipalizar el servicio y tomar precios también por fuerza eléctrica.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 26,1 grados; a la sombra, 22, y la mínima, 15,2.

—En Arnedo se celebraron los exámenes en las escuelas que dirigían los maestros don Francisco Vázquez don Santiago y doña Consuelo López, a quienes les fué concedido un voto de gracias por la Junta local

de enseñanza, por el inmejorable estado de instrucción en que se encontraban los niños.

—En Ortigosa se celebraron las fiestas con gran animación, pero como este año no hubo mayordomo, los festejos no tuvieron gran esplendor. La carne se vendía por cuenta del Ayuntamiento, costando la de oveja, 1,20 pesetas el kilo.

—En Rincón de Soto se terminó la siega, obteniéndose buena cosecha. Se vendieron varias partidas de trigo a 8 pesetas la equivalencia de la fanega; de cebada, a 4, y de habas, a 5; estos precios fueron los más baratos en toda la provincia.

—LA RIOJA hace 25 años (o sea ahora 45).—En Calahorra para las próximas fiestas de los días 31 de agosto y primero de septiembre próximos, se acordó celebrar dos corridas de toros de la ganadería local de los Hijos de Berriain, con los diestros Nicanor Villa (Villita) y Francisco Bernal (Minuto).

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

A las 13: Concierto de instrumentos a solo: "Guitarre", Roszkowsky; "Czardas", Hubay; "Suite popular española", Falla; "Sonata", Beethoven (Claro de luna); "Letanía", Schubert; "Serenata morisca", Chapí-Gómez; "Recuerdos de la Alhambra", Tárrega; "Canción de cuna", Tárrega; Canciones: "Dichosa suegra", Brito; "En el silencio de la noche", Barroso; "Guaraní", Borlaño; "Noche de reyes", Maffia; Canciones de revistas: "Las tentaciones" (Los suspiros y Canción del rata); "Cómo están las mujeres", Luna (Claveles rojos y Capa madrileña); Música de baile; Jotas.

A las 21:30: "Encarna la Misterio", Luque, Soutullo y Vert (Mazurka y pasodoble); "Javiera la cangrejera", Romero, Fernández Shaw y Pacheco (Java); "Angelina", Bon; "El Saltiró de la Cardina", Bon; "Molniera molniera", Montorio; "Tejeringo", Quintero; "La canción de la feria", Quintero; "Requero a la petenera", Victoria; "Ay Pili", Nieto de Molina; "Ytaso"; Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; Flamenco; Noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; a las 6, charlas olímpicas por Arnaldo de España, consejero del Comité Olímpico Español; a las 7'30, Semblanzas de compositores célebres: Auber, con ilustraciones musicales; a las 8'15, concierto variado por Isabel Ballester (soprano) y el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: "Los monumentos nacionales y el presupuesto extraordinario para su restauración", por don Alejandro Ferrán, arquitecto conservador de la zona primera; continuación del concierto; a las 10'5, transmisión desde un teatro de Madrid.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el teniente de Caballería don Emilio Moreno, procedente de Victoria; los tenientes de Artillería don José Montilla, de Madrid, y don Luis Campos, con permiso; el veterinario segundo don Manuel Peredo, despedido para Santander, y el teniente de Infantería don Luis Navarro, de Madrid, de sufrir examen para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

PROMESA.—Hoy, a las 11'30, tendrá lugar la promesa de fidelidad al estandarte del 12 regimiento de Artillería Ligera de los reclusos de cuota y voluntarios últimamente incorporados, así como la de los que por cualquier motivo no la hubiesen verificado anteriormente.

DISPONIBLES.—Por haber cesado en el Cuerpo de Seguridad, como consecuencia de la supresión de sus destinos en el mismo, quedan en expectación de destino un comandante médico, siete capitanes y tres tenientes médicos.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—Dado el exiguo a que han quedado reducidos los efectivos de tropa con motivo de los permisos de verano, se ha resuelto queden suspendidas las prácticas que en los distintos Cuerpos efectúa la oficialidad de complemento.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—Se ha dispuesto la baja en el Cuerpo de Seguridad de los tenientes de Infantería don Vicente Ruiz Sánchez y don Domingo Oliván Quiroga, por haberseles concedido el ingreso en la Guardia civil.

NUESTROS AFANES LA HORA QUE PASA DE 10 A 11

Por E. PAUL Y AIMARZA

Ya está la ciudad limpia, el comercio abierto y la mayoría de sus habitantes en plena actividad después de haber restaurado sus fuerzas con el sueño reparador y un ligero desayuno. Realmente el español vive, trabaja y descansa sin orden ni concierto, algo por deber, un poco por placer y mucho por necesidad. El riojano añade a estos tres estimulantes su propia fantasía y su temperamental impetuosidad seguida de pronto de decaimientos.

Y es que le falta en la mayoría de los casos el exacto conocimiento de los motivos de obrar; esto es, la reflexión preventiva del por qué, cuando y como conviene actuar y sobre todo la práctica finalidad o el rendimiento propio de sus respectivos afanes en orden a las relaciones colectivas y exigencias de la economía nacional.

Si por lo general el español vive, trabaja y descansa al día, el riojano se produce, se restaura y se reposa a

algo práctico"; todos estos y otros tantos por el estilo, patentes reales imponderables reunidos a una infinidad de difusos imponderables hacen que el ritmo de las actividades locales sea de los más caprichosos, nerviosos y anárquicos y que no pueda establecerse en nada esa constante tija mínima que sirve para determinar y calcular con precisión, casi matemática el precio justo de las cosas y el valor real de las personas sin que pueda apreciarse ni aproximadamente el rendimiento natural de nuestras actividades locales. El riojano es disciplinado, voluntarioso, indisciplinado, leuaz. Le gusta obrar a su antojo, unas veces para darse excesiva prisa, otras para descansar más de lo conveniente y siempre burlándose de las exigencias reglamentarias o de las conveniencias sociales.

Aquí fracasaría el Taylorismo o cronometraje en la tarea y cualquier método que se impusiera a base de establecer un tipo "standar" o marchar



"su hora" ó capricho de momento. Esto quiere decir que ni come, trabaja y descansa con arreglo a las conveniencias científico modernas.

Cuando tiene ocasión como hasta reventar, por las veces que ayuna soportando pacientemente el hambre crónica. Si le da por trabajar llega en su tarea hasta el agotamiento de sus fuerzas, para luego tener pretexto de justificar una "galvana" inveterada. No sabe, porque no tiene idea, de los pequeños descansos ordenados, que permiten los largos y constantes trabajos de donde suelen salir las grandes obras. En el campo, en la ciudad, en la oficina, en el taller, dentro o fuera de casa, en todas partes es la impremeditación adormecida por el "grato placer de no hacer nada" lo que sirve de abortivo a sus indispensables y efímeros deseos de plena, reflexiva y fecunda actividad. "Mañana", "luego", esto hay que pensarlo bien", "un cigarrillo", "el barril del agua", "el traguillo de vino", "los múltiples obsequios menudos", "la mirada curiosa al exterior", "el comentario fogaz", "la menuda murmuración", "la noticia del día", "la fácil distracción", "la predisposición a la crítica", "la atrevida ignorancia no delante hablar al que pudiera de-

a la cadena forzada para producir en serie y poder competir en la libra y gran producción como es lo normal en la gran industria porque tales procedimientos resultarían incompatibles con el concepto verdaderamente festivo y caprichoso que tiene el riojano del cumplimiento de sus obligaciones. En ninguna parte de las distintas grandes urbes donde yo me he ganado la vida trabajando he podido observar una tal fantasía individualista.

Sin embargo, justo es proclamarlo, en las casas de banca y grandes centros comerciales administrativos se trabaja con mayor rendimiento y disciplina adquiriendo la faena cotidiana su mayor intensidad de 10 a 11. ¿Será porque aquí ejerce el dinero su mayor exigencia tiránica según la expresión inglesa "el tiempo es oro" o la norteamericana "el tiempo es la vida" y que en uno u otro aspecto hay que darle al tiempo imperiosamente lo suyo, para que no se produzca a la larga la banca rota? Sería cosa de reflexionar. En realidad, las operaciones relacionadas con la finanza se imponen con la misma brutalidad que cualquier fenómeno de la naturaleza. Esto es lo que no se ha comprendido aún por ciertos obstructionistas a la función creadora econó-



La exposición de portadas para "Rioja Industrial" en el Ateneo Riojano

En la tarde del jueves se reunieron en el Ateneo Riojano los señores componentes del Jurado designado para dilucidar los premios a conceder en el concurso de portadas para la revista logroñesa "Rioja Industrial".

Después de un breve cambio de impresiones y de examinar con minuciosidad todos los trabajos presentados, que, como ya decíamos, han sido casi todos son merecedores de premio; unos por el asunto, muy apropiado y bien pensado; otros por la ejecución; por el colorido otros; todos, en fin, demostrativos de que el propósito de la revista organizadora del concurso se ha visto servido tan ampliamente que supone un rotundo y significativo triunfo, tanto más importante cuanto determina que en nuestra capital, y acaso en la provincia, hay elementos artistas de alta calidad, aunque en grado de amateur, que sólo necesitan medios de manifestarse, como en esta ocasión ha ocurrido, proporcionados por "Rioja Industrial", que tras de ser un exponente de alta calidad de la industria gráfica en nuestra ciudad, ha procurado desde su aparición que en ella se manifiesten todos los valores riojanos en las distintas manifestaciones del arte, la literatura y la industria, los señores del Jurado, don Julio Fera, don Gonzalo Cadarso, don Joaquín López Reina, don Basilio Gurrea, don Cayetano Melguizo y don Zóximo Notario procedieron a la votación de los premios, que previamente habían sido ampliados a seis, dando por resultado el que, por mayoría de votos, quedaran premiados los trabajos siguientes: Premio primero, el trabajo señalado con el lema "El fruto maduro"; segundo premio, lema "Puente de Ortigosa"; tercer premio, lema "Símbolo". Primer accésit, lema "Vox Populi"; segundo, lema "Trabajo" y tercero, lema "Century".

Es de esperar que el fallo recaído merezca la aprobación unánime de todos cuantos han visto y vean los trabajos, pues es indudable que los señores del Jurado han procurado cumplir su misión con la mayor escrupulosidad y honradez.

Conocidos los trabajos premiados, el domingo, antes de la clausura de la exposición, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las plicas correspondientes, complaciéndonos en felicitar por anticipado a los autores de los trabajos premiados.

Y entonces esa vida lánguida, raquítica, azarosa, batallona, cruel, dramática y desesperante que se observa sobre todo a estas horas en la ciudad, cuando todo debería ser movimiento, alegría, riqueza, armonía y bienandanza entre los diferentes elementos de la sociedad, se convertiría en la hora bendita del sano feudo y plácido trasiego del campo y la ciudad.

(Dibujos de R. Dalmati)

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA. Presente

Estimado amigo: Le suplico la publicación de las siguientes líneas que finalizan la polémica que con motivo del Repartimiento vengo sosteniendo, obligado por el contenido de las Notas de la Alcaldía.

Su buen amigo

Juan Grau

Cuando tomé posesión de la Alcaldía el Ayuntamiento carecía de todo crédito, hasta el extremo de que para ciertos pedidos urgentes hubo de adelantarse su importe de mi bolsillo particular.

Durante mi actuación y, por tanto, del Ayuntamiento gestor recobramos el crédito necesario y se cumplieron con todos los industriales que hicieron suministros, atendiendo también a compromisos de anteriores presupuestos, especialmente a capítulos que beneficiaban particularmente a los obreros, mereciendo felicitaciones de Corporaciones que se veían imposibilitadas de cumplir sus beneméritos funciones sociales por no percibir las cantidades que debían haber recibido muchos meses antes.

En las actas municipales y contabilidad puede verse que se atendieron deudas no adquiridas durante mi gestión y para recordatorio del autor de las Notas le cito lo siguiente:

De presupuestos anteriores a 1935 ingresaron en caja 395.152 pesetas y también de presupuestos anteriores atendi facturas por 407.459 pesetas, siendo, pues, el saldo contratado de unas doce mil pesetas que hubo de sacar del presupuesto citado.

El presupuesto de 1934, o sea el que figura con el famoso repartimiento era de 3.834.175'69 pesetas, mientras que el de 1935 llevado por el Ayuntamiento gestor, que atendió debidamente todos los pagos, era de 3.322.388'53 pesetas, o sea de medio millón de pesetas en menos. Y entonces dejó en caja 137.062'72 pesetas.

Los comentarios a estas cifras que los haga el pueblo soberano.

Juan Grau

Subasta de reparación de carreteras con firmas especiales de esta provincia

En la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales, se celebraron con fecha 15 del mes actual las subastas de riego superficial con emulsión asfáltica para reparación del firme de los kilómetros 10 al 17 y 51 al 51'632 de la carretera de Logroño a Zaragoza, que comprende los términos de Recoajo, Arrábal y Calahorra y la de riego superficial con emulsión asfáltica para reparación de los kilómetros 51'632 al 61'220 de la misma carretera, que comprende los términos de Calahorra y Rincón de Soto, las cuales han sido adjudicadas a la Sociedad Bilbaina de Firmas Especiales de Bilbao.

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.— Se interesa la presentación en esta Sección, a fin de enterarle de su expediente de pensión doña Arsenia López Barco.

—También se interesa la presentación de la maestra doña Esperanza Zubiaurre, a fin de enterarle un documento que le interesa.

—Han sido remitidos a la Dirección general de Primera Enseñanza el expediente de Construcción de Escuelas Incoado por el Ayuntamiento de Alberite.

COMPARE PRECIOS DE
Funeraria BERGER
SIEMPRE INCOMPETIBLES

PASTRANA
TELEFONOS: 1754 y 1258